

Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 06/04/17

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 30/03/17 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 2 DE FEBRERO DE 2017 (ORDINARIA) Y DE 9 DE MARZO DE 2017 (EXTRAORDINARIA).

Acordó, por asentimiento, aprobar las Actas de las sesiones de 2 de febrero de 2017 (ordinaria), y de 9 de marzo de 2017 (extraordinaria) una vez realizadas las modificaciones pertinentes y que aparecen como Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2015-2016 DEL TÍTULO DE GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento Interno 2015-2016 del título de Grado de Enfermería, tal y como figuran en el Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

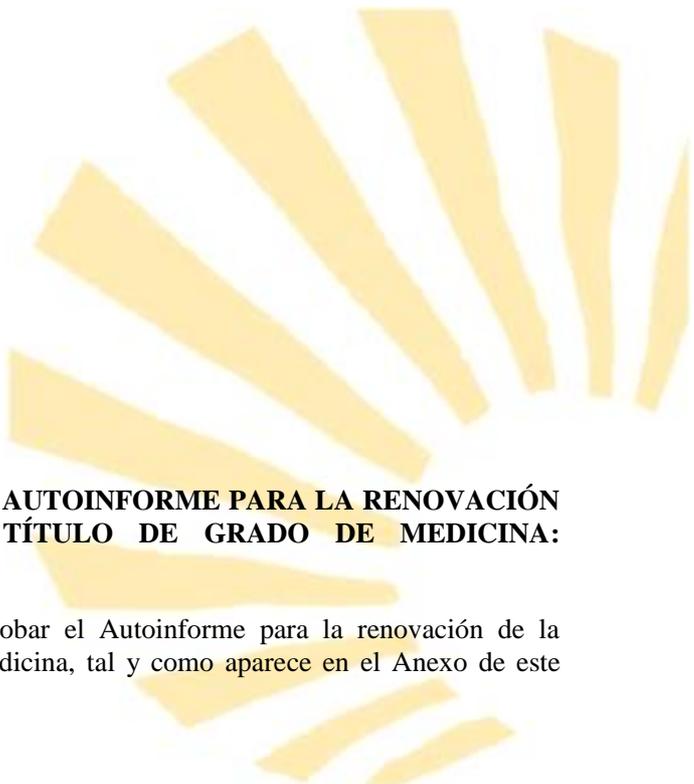
APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2015-2016 DEL TÍTULO DE GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento 2015-2016 del título de Grado de Fisioterapia, tal y como aparece en el Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VJMDK4QTZIXXS7T6JLRBK7LG3A	Fecha y Hora	06/04/2017 12:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3





Punto 5º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar el Autoinforme para la renovación de la acreditación del título de Grado de Medicina, tal y como aparece en el Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 21 DE MARZO DE 2017.

Acordó, por asentimiento, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 21 de marzo de 2017, tal y como aparecen en el Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 22 DE MARZO DE 2017.

Acordó, por asentimiento, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 22 de marzo de 2017, tal y como aparecen en el Anexo de este punto a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 8º. del orden del día:

ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE MEDICINA YA APROBADA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento en relación a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina ya aprobada, como se refleja a continuación:

Código Seguro de Verificación	VJMDK4QTZIXXS7T6JLRBK7LG3A	Fecha y Hora	06/04/2017 12:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

Asignatura	Área de Conocimiento
Investigación en Biomedicina	Medicina
Epidemiología General	Medicina Preventiva y Salud Pública
Introducción a la Investigación y Bioestadística	Medicina
Hematología Médica	Medicina
Oncología Médica	Medicina
Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	Microbiología y Medicina
Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	Microbiología y Medicina
Antropología Forense	Medicina Legal y Forense
Trasplante de Órganos	Cirugía

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

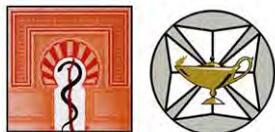
EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.

Ejecución de Acuerdos J.F. 30/03/17

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	VJMDK4QTZIXXS7T6JLRBK7LG3A	Fecha y Hora	06/04/2017 12:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3





DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín, D^a Alicia Alcántara Naranjo; D Álvaro Álvarez López; Prof^a. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; D. Javier Bernal Moreno; D^a Noelia Cano Rodríguez; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; Prof^a. Dra. D^a Pilar Coronado Carvajal; D. Enrique Delgado Rodríguez; D. Luis Francisco Fernández Díez; Prof^a. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; Prof^a. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; Prof^a. Dra. D^a Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a M^a José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Pedro López Cillero; Prof^a. Dra. D^a Pilar M^a Lora López; Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera; Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D. Álvaro de María Perea Ramírez; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; D^a María Prieto de la Torre; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas cincuenta minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. José López Miranda.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

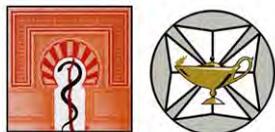
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 20 de diciembre de 2016.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza un informe sobre las siguientes cuestiones:

- Se da lectura a los miembros de las Comisiones de Trabajo Fin de Grado de Medicina, de Reconocimientos y Transferencia y de Relaciones Internacionales que quedaron pendientes desde la Junta de Facultad anterior que se van a constituir con los miembros designados por departamentos.
- Aún estamos pendientes del Informe sobre la Renovación de la Acreditación del título de grado de Enfermería (parece que para marzo) y algunos cambios en relación a los informes de seguimiento de títulos. Habrá que hacer ahora el de Medicina y el de Fisioterapia de la forma habitual, y el de Enfermería, si el informe de renovación es positivo, en el formato reducido de Seguimiento interno de la UCO.

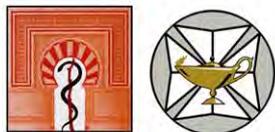


DECANATO

- El grupo de trabajo de las Universidades Andaluzas y la Consejería de Salud sigue trabajando en documentos que regulen las funciones y normativas de las Estructuras Sanitarias que tengan que ver con la docencia en los grados de Ciencias de la Salud, las figuras del profesorado, las necesidades de vinculados, la figura del tutor clínico, etc.
- Plan Estudios de grado de Medicina. Seguimos sin respuesta (hoy he preguntado de nuevo), con lo cual no sabemos si estaremos en plazo para iniciar el curso que viene, o nos damos un plazo, después del cual deberemos determinar si lo iniciamos o no el curso que viene.
- Prueba ECOE-PICTORIAL 2017. Aunque llevamos un punto del orden del día, y en ese punto lo discutiremos, hay que llevar al ánimo que la prueba ECOE es de toda la Facultad y en alguna medida en el planteamiento de algunas Estaciones deben participar todos los departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina.
- Se van a iniciar los trabajos para la confección de un Reglamento de Prácticas de estudiantes en las Instituciones Sanitarias y el correspondiente Plan de Colaboración para indicar quienes y cuándo asistirán los alumnos a la Institución Sanitaria.
- Se anima a todo el profesorado para que se inscriban en el programa PACE (Programa Anual de Captación de Estudiantes) para que asistan a las charlas y actividades de nuestros grados.
- Ya se conoce el borrador de propuesta de la nueva RPT en nuestro Facultad (7 plazas de funcionarios en Decanato y Secretaría y 14 plazas de laborales).
- En los Consejos de Gobierno de Diciembre 2016 y Enero 2017 se ha informado sobre:
 - Problemática de los aparcamientos para los usuarios de la Biblioteca y de utilización de aparcamientos restringidos, que el Presidente del Consejo de Estudiantes de la UCO ha planteado en CGO 26/1/2017.
 - Parece que podrá producirse la renovación plazas PDI y PAS que no sea por tasa de reposición sino por techa de gasto de cada Universidad.
 - Se están estudiando las afinidades entre áreas de conocimiento de las asignaturas básicas y troncales para establecer un decreto de áreas afines.
 - La Selectividad será igual en Andalucía y similar a la de los años anteriores.
 - Se van a financiar este año a los Grupos PAIDI con unos 10 millones de euros, el 50% con la evaluación que tuvieron los grupos el año 2011 y el otro 50% con la nueva evaluación que se realice.
 - Durante la Navidad se produjo un problema del sistema informático en Navidad que afectó a accesos a la web y a Moodle.
 - Se anima a los departamentos a que participen en el Plan del Plurilingüismo de la UCO.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017/2018 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de asignaturas optativas de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina para el curso académico 2017/2018, tal y como figuran en el ANEXO I.



DECANATO

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2017/2018: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, quien explica los mínimos cambios realizados en la PAOE, sobre todo de las asignaturas específicas del Área de Fisioterapia. Comunica asimismo un error en el documento enviado a la Junta, en el sentido de que las asignaturas de primer cuatrimestre de 2º de Medicina son 4 grupos en lugar de 5.

En este punto pregunta el Prof. Collantes cómo es posible que en su asignatura haya unos 150 alumnos matriculados, como base para hacer la reflexión de que, si en lugar de 120 alumnos hay 150, habría que hacer la programación de los grupos pequeños pensando en más alumnos. El Prof. Labella explica los motivos por los que es frecuente que en muchas asignaturas a partir del primer curso haya más alumnos de los 120 y comparte la reflexión del Prof. Collantes.

Se aprueba, por asentimiento, **la propuesta de la PAOE (programación anual de ordenación de la enseñanza) correspondiente al curso 2017/2018, tal y como aparece en el ANEXO II.**

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

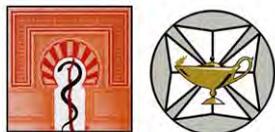
Debido a la falta de profesorado del Área de Medicina y Salud Pública en el momento actual, desde el Departamento de Ciencias Sociosanitarias se propone que para el curso académico 2017/18 se adscriba el 100% de la carga docente de la asignatura al Área de Medicina Legal y Forense. **Se aprueba, por asentimiento, el cambio de adscripción de la asignatura Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria del Grado de Fisioterapia al Departamento de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense (Área de Medicina Legal y Forense) para el curso académico 2017/2018.**

En este punto el Sr. Decano pide a los asistentes su conformidad para alterar el orden del día y tratar dos puntos adicionales (enviados con posterioridad a la convocatoria) que tratan sobre adscripción de asignaturas. Aceptado por asentimiento se tratan los siguientes puntos adicionales

PUNTO ADICIONAL 2.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA DE ANATOMÍA (GRADO DE ENFERMERÍA): ACUERDOS A DOPTAR

El Sr. Decano plantea la petición de cambiar los porcentajes de adscripción de la asignatura de Anatomía del grado de Enfermería, tras la jubilación prevista del profesor que impartía Anatomía del área de conocimiento de Enfermería, para que sea el 75% al Área de Anatomía y Embriología Humana y el 25% al Área de Histología.

El Prof. Rich admite que dicho cambio es coherente, aunque pide que se tenga en cuenta esta buena disposición del Departamento de Enfermería, por si alguna vez sucede en sentido contrario.



DECANATO

El Prof. Labella pide que conste en acta el agradecimiento de la Junta de Facultad.

Se aprueba, por asentimiento la adscripción de la asignatura de Anatomía del grado de Enfermería del siguiente modo: 75% al Área de Anatomía y Embriología Humana y el 25% al Área de Histología.

PUNTO ADICIONAL 3.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA ROTATORIO DE ESPECIALIDADES (GRADO DE MEDICINA): ACUERDOS A DOPTAR.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica que propone abrir la adscripción del Rotatorio de Especialidades, de 6º de grado de Medicina, a todos los Departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina, para poder cubrir así todas las especialidades donde puedan acudir los alumnos y solicitar a la UCO que en esta asignatura especial el PDD sea cumplimentado a posteriori. **Se aprueba, por asentimiento, que la adscripción del Rotatorio de Especialidades, de 6º de grado de Medicina, sea a los todos los Departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina.**

PUNTO SEXTO.- MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LOS CURSOS 1º Y 2º DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Interviene el Vicedecano de Ordenación Académica, explicando las modificaciones en el horario de los cursos 1º y 2º de Fisioterapia, solo en las asignaturas del Área específica de Fisioterapia. Informa asimismo de un error, sobre la propuesta de cambio de horario, explicando que el horario de Terapia Manual en marzo es de 11:30 a 13:30 (en lugar de hasta las 12:30).

Se aprueba, por asentimiento, la modificación del horario de los cursos 1º y 2º del grado de Fisioterapia, tal y como figura en el ANEXO III.

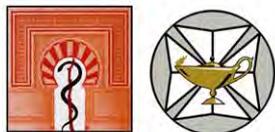
PUNTO SÉPTIMO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del pasado día 1 de febrero de 2017, que figuran como ANEXO IV de esta Acta.

PUNTO OCTAVO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECO: ACUERDOS A ADOPTAR.

D. Álvaro Álvarez López solicita el cambio de fecha propuesto para el examen Pictorial del 30 de mayo al 2 de junio. El Sr. Decano recuerda que en esas fechas algunos de los profesores responsables de dicho examen tienen Congresos de sus respectivas especialidades y por tanto no podrían estar presentes para supervisar dicho examen. En cualquier caso, se plantea solicitarlo en sucesivas reuniones de dicha Comisión, por si existe la posibilidad de que otros profesores lo supervisen.

El Prof. Jiménez Reina informa que ha tenido contacto con el Prof. López Cillero para plantearle que exista siempre una estación de Habilidades Técnicas Quirúrgicas, con respuesta positiva por su parte. También plantea que dado que el



DECANATO

Rotatorio de Especialidades está compuesto por muchas de ellas, cada año sean responsables de 2 casos clínicos (4 estaciones) para que vayan rotándose entre sí. Dichas propuestas serán trasladadas en un futuro a la Comisión Rotatorio-ECOFE.

Se aprueban, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Rotatorio-ECOFE del 1 de febrero de 2017 que figuran como ANEXO V a esta Acta.

PUNTO NOVENO.- SOLICITUD DEL PROF. LANCHO ALONSO, DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE FACULTAD ADOPTADO EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DE 2016: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano recuerda que el escrito del Prof. Lancho se envió con la convocatoria. En el acuerdo sólo se le recordó que, según recoge el Capítulo III artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, que dice que ninguna actividad que no esté prevista y programada en la Guía Docente de la asignatura, es exigible.

El Decano propone que el escrito del Prof. Lancho se remita, a través de la Secretaría General de la Universidad, a la Asesoría Jurídica, para que nos ilustre al respecto. El Prof. Peña Amaro refiere, en especial, que en la consulta se pregunte sobre el contenido del punto 5 del escrito del Prof. Lancho (la no competencia de la Junta de Facultad para pronunciarse)

Se aprueba, por asentimiento, remitir una consulta a la Asesoría Jurídica a través de la Secretaría General, acerca del escrito presentado por el Prof. Lancho Alonso.

PUNTO ADICIONAL 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016-2017: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof. Lillo plantea objeciones a las fechas en que están propuestos los exámenes de Psiquiatría. El Prof. Labella le contesta que hable con los pocos alumnos que están aún pendientes con dicha asignatura y se pongan de acuerdo en las fechas.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el calendario de exámenes, tal y como aparece en el ANEXO VI y realizar las consultas indicadas para la asignatura Psiquiatría.

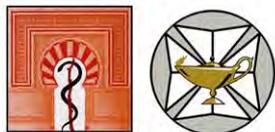
PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cinco minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; D. Álvaro Álvarez López; D. Javier Arias Alcalá; Prof^{ra}. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; D. Luis Francisco Fernández Díez; Prof^{ra}. Dra. D^a Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^{ra}. Dra. D^a M^a José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Pedro López Cillero; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio; D. José Antonio Pardo López; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia los Prof. Dres. Antonio Cano Sánchez, Pilar Font Ugalde y Pilar Lora López así como el alumno D. Enrique Delgado Rodríguez.

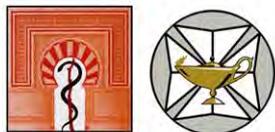
En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- FIJACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018 EN LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA.

El Decano realizó una breve introducción sobre los recientes cambios legislativos para garantizar el derecho a la intimidad del paciente (Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud), lo que limita el número de estudiantes en formación que simultáneamente pueden estar presentes en las consultas con un paciente. Además, hizo mención al reciente informe de renovación de la acreditación del Grado de Enfermería, donde la Comisión Evaluadora incluye una modificación que determina la necesidad de que el número de plazas ofertadas debe ser coherente con lo que aparece reflejado en la memoria del verificación. Como resultado de estos argumentos, propuso que se ofertaran 110 plazas de nuevo ingreso para los grados de Medicina y Enfermería, y 45 para el de Fisioterapia.

Se aprobó, por unanimidad, proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que las plazas de nuevo ingreso en los grados de



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Enfermería y de Medicina para el curso 2017-2018, sea de 110 en ambas y de 45 en la titulación de Grado de Fisioterapia.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL PROF. DR. D. FRANCISCO PÉREZ JIMÉNEZ COMO PROFESOR EMÉRITO.

El Sr. Decano hizo una breve mención a los méritos curriculares y particularmente a la implicación del Prof. Pérez Jiménez en la trayectoria y avatares de nuestra Facultad. También intervino el Prof. Collantes, como Director del Departamento de Medicina, para añadir que a esos méritos se une el hecho de que actualmente el Prof. Pérez Jiménez es IP de un Proyecto de Investigación en Curso y de su motivación para permanecer en activo hasta concluir dicho proyecto.

Se aprobó, emitir informe favorable, por unanimidad de todos los presentes, para el nombramiento como Profesor Emérito al Prof. Dr. D. Francisco Pérez Jiménez.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta y siete minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano en); Prof^a Dra. D^a. Pilar Coronado Carvajal; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio, D. Enrique Delgado Rodríguez; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión del Trabajo Fin de Grado de Enfermería, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE. DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE MARZO DE 2016

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 20 de octubre de 2016.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa que aún no se ha pronunciado el rectorado sobre las modificaciones propuestas acerca de los cambios en el reglamento del TFG de Enfermería que aprobó la Junta de Facultad. Los miembros de la Comisión acuerdan pedir información al rectorado del estado de dicho trámite.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES DE TfgS, CURSO 2016-2017; ACUERDOS A ADOPTAR

Se aprueba, por asentimiento, ratificar las asignaciones de TFGs para el curso 2016-2017.

PUNTO CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES TFGs, CURSO 2016-2017; ACUERDOS A ADOPTAR

Se aprueba, por asentimiento que los Tribunales para los TFGs del curso académico 2016-2017 queden constituidos como sigue:

TRIBUNAL N°1:

Presidente: Prof. Manuel Vaquero Abellán

Secretario: Prof. Pedro Ventura Puertos

Vocal: Prof. Francisco Arévalo Salamanca

TRIBUNAL N° 2:

Presidenta: Prof^a Pilar Carrera González

Secretaria: Prof^a. Emilia Martínez Galisteo

Vocal: Prof. Sergio Sánchez Ortiz

TRIBUNAL N° 3:

Presidente: Prof. Joaquín Gómez Vázquez

Secretario: Prof. José Luis Sánchez Laguna

Vocal: Prof. Pablo J. López Soto



TRIBUNAL N° 4:

Presidenta: Prof^a. M^a Aurora Rodríguez Borrego

Secretaria: Prof^a. Ángeles Pastor López

Vocal: Prof^a. Gema Linde Valenzuela

TRIBUNAL N° 5

Presidente: Prof. Manuel Rich Ruiz

Secretaria: Prof^a. Estrella Cañones Castelló

Vocal: Prof^a. Pilar Coronado Carvajal

TRIBUNAL N°6

Presidente: Prof. Guillermo Molina Recio

Secretaria: Prof^a. Silvia Portero De la Cruz

Vocal: Prof. Carlos Pérula De Torres

TRIBUNAL N°7

PresidentA: Prof^a. Pilar Lora López

Secretari: Prof. José García Punzano

Vocal: Prof^a. Mercedes López-Pardo Martínez

TRIBUNAL N°8

Presidente: Prof. Rodolfo Crespo Montero

Secretaria: Prof^a. Carmen Hidalgo Paz

Vocal: Prof^a. Vanesa Habas Canón

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Prof. Ildefonso López Barrios

Secretario: Felipe López Hurtado

Vocal: Prof^a. Aurora M^a Ruiz Palomino

PUNTO ADICIONAL.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE DE LA HOJA DE RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL TFG: ACUERDOS A ADOPTAR

Tras debatir varias propuestas acerca de la cumplimentación de encuestas por parte del alumnado, se decide valorar como competencias transversales en la parte de evaluación de la memoria del TFG la cumplimentación de la encuesta del procedimiento P-2.1 del sistema de Calidad. **Para ello se aprueba la inclusión de un nuevo ítem en la hoja de rúbricas de valoración del trabajo del TFG, tal y como aparece en el ANEXO I.**

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Prof^a Coronado preguntó si se podrían hacer TFGs en formato de Proyecto de Investigación, a lo que el presidente contestó afirmativamente, según permite el reglamento aprobado para el TFG.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano en); D. Francisco Javier Cejas Arjona; Prof^a Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Prof^a Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada.

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión del Trabajo Fin de Grado de Medicina, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE. DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 20 de octubre de 2016.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa que aún no se ha pronunciado el rectorado sobre las modificaciones propuestas acerca de los cambios en el reglamento del TFG de Medicina que aprobó la Junta de Facultad. Los miembros de la Comisión acuerdan pedir información al rectorado del estado de dicho trámite.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES DE PTFGs y TFGs, CURSO 2016-2017; ACUERDOS A ADOPTAR

Se aprueba, por asentimiento, ratificar las asignaciones de PTFGs y TFGs para el curso 2016-2017.

PUNTO CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES TFGs, CURSO 2016-2017: ACUERDOS A ADOPTAR

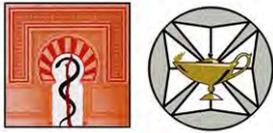
Se aprueba, por asentimiento que los Tribunales para los TFGs del curso académico 2016-2017 queden constituidos como sigue:

TRIBUNAL N° 1:

Presidente: Prof. Fernando Carlos Rodríguez López

Secretario: Prof. Luis Jiménez Reina

Vocal: Prof. Sebastián Rufián Peña



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL N° 2:

Presidente: Prof. Julián de la Torre Cisneros

Secretario: Prof. Rafael Lillo Roldán

Vocal: Prof. Manuel González Egüaras

TRIBUNAL N° 3:

Presidente: Prof. Manuel Pan Álvarez-Osorio

Secretaria Prof^ª. M^a Soledad Poblador Fernández

Vocal: Prof. Juan Luis Pérez Navero

TRIBUNAL N° 4 (a este Tribunal se le asignarán los TFGs presentados en inglés):

Presidente: Prof. Pedro Aljama García

Secretario: Prof. Eloy Girela López

Vocal: Prof^ª. Mercedes Gil Campos

TRIBUNAL N° 5

Presidente: Prof. Pedro Carpintero Benítez

Secretario: Prof. Antonio García del Moral

Vocal: Prof. Francisco J. Delgado Lista

TRIBUNAL N° 6

Presidente: Prof. Francisco Pérez Jiménez

Secretario: Prof. Fernando Mayordomo Riera

Vocal: Prof^ª. Cristina M^a Beltrán Aroca

TRIBUNAL N° 7

Presidenta: Prof^ª. Leonor Pinilla Jurado

Secretaria: Prof^ª. Carmen Ruiz García

Vocal: Prof^ª. M^a José Jaén Moreno

TRIBUNAL N° 8

Presidente: Prof. Manuel Santamaría Osorio

Secretario: Prof. Juan B. Gutiérrez Aroca

Vocal: Prof^ª. Elisa Muñoz Gomáriz

TRIBUNAL SUPLENTE

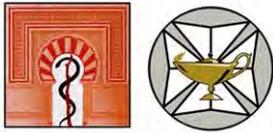
Presidente: Prof. Isaac Túnez Fiñana

Secretario: Prof. Ignacio Jimena Medina

Vocal: Prof^ª. Pilar Font Ugalde

PUNTO ADICIONAL.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE DE LA HOJA DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFG: ACUERDOS A ADOPTAR

Tras debatir varias propuestas acerca de la cumplimentación de encuestas por parte del alumnado, se decide valorar como competencias transversales en la parte de evaluación de la memoria del TFG la cumplimentación de la encuesta del procedimiento P-2.1 del sistema de Calidad. **Para ello se aprueba la inclusión de un nuevo ítem en la hoja de rúbricas de valoración del trabajo del TFG, tal y como aparece en el ANEXO I.**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Prof^a Gil Campos sugirió que se pregunte a los Departamentos si algunos de los Profesores Asociados están interesados en participar como miembros de Tribunales, para contar con ellos en futuros nombramientos. Se aceptó el ruego por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Autoinforme de Seguimiento Interno del grado de Enfermería

Curso 2015/2016

□ CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias de que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.

Breve descripción del procedimiento seguido para la actualización de la información pública disponible (responsable, periodicidad, protocolo...)

Actualmente, la actualización de la Información Pública no cuenta con ningún procedimiento específico. No obstante, está claramente establecida su responsabilidad (en el Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería).

Quizás esta carencia está condicionando, como constata el control de los contenidos de la página web del título, la necesidad de comunicar de manera más adecuada y completa numerosos ítems.

Dicha necesidad ha generado la inclusión de este aspecto entre las áreas de mejora propuestas en el presente Informe de Seguimiento Interno.

Respecto al detalle del control de contenidos deficitarios en la página web del título, contiene los siguientes ítems:

1. Información sobre el procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título.
2. Información en relación al acceso, específicamente sobre:
 - Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados
3. Información sobre las plazas solicitadas y el total de matriculados por año.
4. Información específica de las salidas hacia los estudios de Máster desde el Grado en Enfermería. Además, en la página de la Facultad, hay una lista de posibles Másteres en Ciencias de la Salud, donde aparece el extinto Máster de Nutrición y Metabolismo y no el de Nutrición Humana, que es el que está actualmente vigente.

Control de contenidos en la página web del título

Chequeo de los diferentes ítems que debe contener la página web del título

INFORMACIÓN DEL TÍTULO		PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
X	1. Memoria verificada		36. Estructura general del Plan de Estudios
X	2. Autoinforme de seguimiento del título	NP	36a –Menciones/Especialidades
X	3. Informes de seguimiento de la DEVA	X	36b –Denominación de módulos o materias
NP	4. En su caso, informe de renovación de la Acreditación	X	36c –Número de créditos
	5. Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título	X	36d –Créditos de naturaleza obligatoria u optativa
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO		X	36e –Prácticas externas
X	6. Denominación del título	X	36f –Trabajo fin de grado/máster
X	7. Rama de Conocimiento		37. Información que deben contener cada una de las asignaturas
X	8. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).	X	37a –Denominación de la asignatura
X	9. Plan de estudios publicado en BOE	X	37b –Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
X	10. Centro responsable del título	X	37c –Créditos ECTS
X	11. Centros en los que se oferta el título	X	37d –Competencias
--	12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración	X	37e –Contenidos
X	13. Primer curso académico de implantación del título	X	37f –Actividades formativas, Metodologías docentes
X	14. Duración del programa formativo (créditos/años)	X	37g –Sistemas de evaluación
X	15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	X	37h –Profesorado
X	16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título	X	37i –Guías docentes
X	17. Normas de permanencia	X	37j –Horarios
X	18. Salidas académicas en relación con otros estudios	X	37k –Aulas
X	19. Salidas profesionales	X	37l –Exámenes
X	20. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título		38. Prácticas externas curriculares
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO		X	38a –Convenios o listado de empresas donde realizar las prácticas
X	21. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación	X	38b –Normativa
X	22. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título	X	40. Coordinación docente horizontal y vertical
X	23. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título		41. Información específica sobre programas de movilidad
SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD		X	41a –Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida

X	24. Información específica sobre la inserción laboral	X	41b –Normativa
X	25. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	RESULTADOS DEL TÍTULO	
	ACCESO	--	43. Tasa de graduación
--	26. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales	X	44. Tasa de abandono
--	27. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso	X	45. Tasa de eficiencia
--	28. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso	X	46. Tasa de rendimiento
--	29. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados	X	47. Tasa de éxito
	30. Requisitos de acceso y criterios de admisión	X	48. Estudiantes de nuevo ingreso en el título
	31. Datos de alumnado	X	49. Nota media de ingreso
X	31a -Plazas ofertadas	X	50. Duración media de los estudios
	31b -Plazas solicitadas	-	51. Satisfacción del alumnado con los estudios
	31c -Total de matriculados	--	52. En su caso, grado de inserción laboral de los titulados
	32. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	--	53. En su caso, movilidad internacional de los alumnos
X	33 GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados	--	54. En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes
-	34. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación	--	55. En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes
	COMPETENCIAS	--	56. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas
X	35. Relación de competencias del título	--	57. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas

□ CRITERIO II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias suficientes de que la institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.

Herramientas del SGC para la recogida de información, quejas y sugerencias

Breve descripción de las herramientas disponibles para el sistema para la recogida de información, de quejas y sugerencias, así como de la toma de decisiones basada en dicha información

La Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al SGC del título, que puede ser consultada con carácter público desde el vínculo http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184.

A partir de la información obtenida de esta plataforma, la UGC realiza, anualmente, una revisión sistemática, y detecta los problemas y áreas de mejora que serán abordados en los planes de mejora anuales del título.

Una vez identificados los problemas/ áreas de mejora, se fijan los responsables de cada uno de ellos, que serán los encargados de ejecutar el plan de mejora de indicadores, describiendo tareas y fecha de inicio y finalización de las mismas.

Finalmente, y en el plazo marcado [próxima revisión anual], se comprobará la efectividad de las mejoras mediante una nueva medición.

Cada área de mejora deberá recoger la siguiente información mínima: 1) objetivo; 2) aplica (señalar si los responsables del título no son competentes para la ejecución de la acción de mejora y esta debe hacerse a un nivel superior de carácter institucional); 3) acción de mejora; 4) valor estándar; 5) indicador; 6) responsable ejecución; 7) plazo de ejecución; 8) financiación PAPM (si la acción de mejora tiene financiación por parte del Programa de Apoyo a la implantación de Planes de Mejora. Respecto al seguimiento de la mejora, se incluirá información sobre: 1) el grado de cumplimiento; 2) valor indicador; y 3) comentarios sobre las acciones realizadas.

La Unidad de Garantía de Calidad cesó en su actividad desde febrero de 2015 hasta junio de 2016 tras recibir una comunicación del Rectorado de la UCO donde se informaba que: **“Según consta en esta Sección de Gestión de Calidad el título de Grado en Enfermería (de fecha de publicación en BOE 05/01/2010) está en proceso de extinción. Consultada la DEVA al respecto del Autoinforme de Seguimiento [2013/2014], nos indica que en el caso de Títulos en proceso de extinción no es necesario realizar el mismo”**.

En junio de 2016 se solicita a la Unidad la elaboración del Autoinforme global de renovación de la acreditación, recibiendo la visita de acreditación en noviembre de 2016. A partir de su reactivación, la UGC se ha reunido, con carácter ordinario, según la periodicidad recogida en su reglamento de funcionamiento, contribuyendo, en el ámbito de sus competencias, y en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación académica del centro, al adecuado seguimiento e implementación del SGC del título.

Respecto a la composición de la Unidad de Garantía de Calidad, fue renovada en la reunión mantenida el día 9 de febrero de 2017.

Las distintas actas, y composición de la Unidad, se encuentran en la plataforma del SGC de la UCO y en la web del título, al igual que la solicitud de verificación de Título Oficial y el informe de verificación emitido por la DEVA, así como los distintos informes de seguimiento.

□ CRITERIO III. DISEÑO, ORG. Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Breve análisis del tratamiento dado a las recomendaciones de informes de seguimiento anteriores

El desarrollo de este título se está realizando de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del mismo, al documento de modificación del título rubricado por la DEVA el 4 de julio de 2012; y a los 2 informes de seguimiento existentes.

Respecto al tratamiento dado a las recomendaciones del último de los informes de seguimiento recibidos, el Informe de seguimiento 2013/14, de fecha 18 de julio de 2016, es el siguiente:

Recomendación de especial seguimiento 1. Se ha incluido la guía docente del TFG dentro de la información pública de la página web.

Recomendación 1. Se ha modificado (aclarado y mejorado) la información sobre las prácticas clínicas (externas o tuteladas) en la web del título

Recomendación 2. Se ha diferenciado la información sobre programas de movilidad académica de otros tipos de movilidad. Se ha reubicado la información sobre becas sociales en la web del título

Recomendación 3. Se ha actualizado la información existente en el enlace "procesos de movilidad" en la web del título

Recomendación de especial seguimiento 2. Se ha mejorado y actualizado la información disponible sobre el SGIC, incluyendo enlaces a la memoria de verificación y al plan de mejora.

Recomendación de especial seguimiento 3. Se ha actualizado la información sobre la actividad de la UGC. No obstante, ha existido un cese de la actividad a partir del 24 de Feb 2015, cuando se recibe un correo de la Sección de Calidad del Rectorado de la UCO, donde se informaba que:

"Según consta en esta Sección de Gestión de Calidad el título de Grado en Enfermería (de fecha de publicación en BOE 05/01/2010) está en proceso de extinción. Consultada la DEVA al respecto del Autoinforme de Seguimiento, nos indica que en el caso de Títulos en proceso de extinción no es necesario realizar el mismo.

De hecho, el informe de seguimiento 2013/2014 (elaborado y enviado a la DEVA a pesar de esta indicación) ha sido recibido (como se informaba anteriormente) en julio de 2016, incluso después de haber realizado el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación.

Recomendación 4. El día 8 de noviembre de 2016, se modificó el reglamento de la UGC para contemplar en él la figura del agente externo como miembro de la comisión.

Recomendación de especial seguimiento 4. El presente informe contiene información sobre el profesorado (dedicación, experiencia docente, experiencia investigadora) en su anexo 1. La información también ha sido actualizada en la web del título, donde, además, se incluye a los profesores de prácticas, haciendo especial énfasis en los aspectos profesionales de los mismos. Por último, también se ha incluido información sobre la participación del profesorado en programas de innovación docente en la web del título.

Recomendación 5. Respecto a la coordinación del programa formativo, señalar que cada asignatura del programa cuenta con la figura de un coordinador (que permite, en el caso de múltiples grupos, asegurar la coordinación horizontal) y una guía docente única (aunque pueda ser impartida por diferentes áreas o departamentos). Además, el coordinador del título realiza una revisión de todas las guías docentes para asegurar la homogeneidad de las mismas en sus aspectos clave; y el Vicedecanato de Ordenación Académica (realiza) una reunión anual para la planificación de los horarios de cada curso académico (que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal). Por último, señalar que los miembros del equipo de dirección y el coordinador del título mantienen frecuentes reuniones con representantes estudiantiles para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo.

Recomendación de especial seguimiento 5. Se ha mejorado y actualizado la información pública disponible sobre orientación académica y profesional dirigida a los estudiantes. No obstante, resulta difícil superar el déficit en este servicio al exceder el ámbito de decisión del título (la selección y estabilidad del personal encargado de facilitar la información en la oficina de orientación laboral depende de una convocatoria centralizada).

Recomendación 6. Se ha mejorado y actualizado la información pública disponible sobre las infraestructuras y servicios de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Recomendación 7. Se ha replanteado la forma de análisis de los indicadores recogidos mediante los diferentes procedimientos del SGC

Recomendación 8. Se ha procurado mejorar el análisis de los indicadores de rendimiento académico, incluyendo valores de otras titulaciones de referencia (los otros 2 títulos del centro). Respecto al análisis comparativo con los datos recogidos en la memoria verificada, ésta solo indicaba como valores de referencia el histórico de indicadores del título. Esta comparativa es la que se sigue haciendo en cada uno de los autoinformes

Recomendación de especial seguimiento 6. Un error de mecanización de datos ocasionó que la competencia específica 26 fuera asociada al TFG en lugar de hacerlo a los diferentes prácticum, continúa pendiente su reubicación, que será realizada en la próxima modificación del título.

Recomendación de especial seguimiento 7. Se ha unificado los planes de mejora anuales en un único documento (donde se recogen todas las acciones de mejora planteadas). Además, este plan se ha hecho público en la web del título.

Con fecha de 23 de febrero de 2017, la Comisión de renovación de la acreditación emite un Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Córdoba donde se recogen 8 modificaciones y 17 recomendaciones que deben ser atendidas con el fin de garantizar los objetivos de la renovación de la acreditación.

- Las Modificaciones hacen referencia a aspectos que necesariamente deben ser subsanados para obtener informe favorable para la renovación de la acreditación del título.
- Las Recomendaciones se refieren a aspectos que deben ser corregidos pero que no determinan el sentido favorable o desfavorable del informe de acreditación del título.

Respecto al tratamiento dado a estas modificaciones y recomendaciones, es el que aparece en el siguiente listado:

1. Información Pública Disponible

Recomendaciones:

- 1.- En la actualidad se está trabajando en la mejora de la información sobre el programa de acogida del Grado.
- 2.- En la actualidad se está trabajando en la mejora de la visibilidad que tienen en la página web las redes sociales del Título.
- 3.- En la actualidad se está trabajando en mejoras concretas en relación con la presencia del Grado en redes sociales.

4.- Se ha incluido información referente a los resultados del Título.

Modificaciones:

- 1.- Se ha incluido información sobre el procedimiento de reconocimiento de materias.
- 2.- Se ha incluido información sobre el procedimiento de extinción del Título.
- 3.- Se ha incluido la guía docente del Trabajo Fin de Grado.
- 4.- Se ha incluido información sobre el acceso al Grado en Enfermería.
- 5.- Se ha incluido un enlace a la Memoria Verificada.
- 6.- Se han incluido todos los informes de seguimiento del Título.

2. Sistema De Garantía De Calidad

Recomendaciones:

5.- Se ha unificado los planes de mejora anuales en un único documento (donde se recogen todas las acciones de mejora planteadas). Además, este plan se ha hecho público en la web del título.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Recomendaciones:

- 6.- El plan de mejora del presente informe recoge un proceso de reorganización de las prácticas externas, con un nuevo sistema de tutorización.
- 7.- El plan de mejora del presente informe recoge un proceso de reorganización de las prácticas externas, con un nuevo sistema de coordinación y gestión.
- 8.- Se ha previsto poner en marcha nuevos mecanismos para el análisis y mejora de las prácticas tuteladas. Se ha modificado la denominación de las diferentes prácticas ofertadas.

Modificaciones:

7.- La Junta de centro, en sesión celebrada el 9/02/2017, ha acordado reducir el número de alumnos de nuevo ingreso por debajo del establecido en la Memoria vigente del título (n= 110). No obstante, esta decisión ha sido acordada en junta de centro en anteriores ocasiones sin obtener el resultado esperado.

4. Profesorado

Recomendaciones:

- 9.- Se ha incluido en la web del título información relativa a la participación del profesorado en programas de innovación docente por áreas de conocimiento.
- 10.- El plan de mejora del presente informe recoge la modificación de la normativa del TFG, de forma que indique **que "los criterios de asignación y de distribución de TFG por áreas de conocimiento y profesores se hará pública cada año, tras ser ratificada o modificada por la Comisión de TFG del título". Se ha considerado esta opción la más adecuada teniendo en cuenta los complejos procesos administrativos requeridos para la modificación de cualquier normativa.**
- 11.- El plan de mejora del presente informe recoge la modificación de la normativa del TFG, de forma que indique **que "los criterios de evaluación (rúbricas) se harán públicos cada año, tras ser ratificados o modificados por la Comisión de TFG del título". Se ha considerado esta opción la más adecuada teniendo en cuenta los complejos procesos administrativos requeridos para la modificación de cualquier normativa.**
- 12.- Como se recoge más adelante, el número de doctores implicados en el título, ha sufrido un incremento importante, del 40% (pasando de 20 a 28 doctores), en los últimos cuatro años. Además, esperamos que esta tendencia siga, si tenemos en cuenta las políticas de incentivación del departamento de enfermería.
- 13.- El departamento de enfermería dispone de medidas incentivadoras de la actividad investigadora. No obstante, el plan de mejora del presente informe recoge la necesidad de plantear, en este departamento, un Programa de fortalecimiento de las capacidades investigadoras del profesorado que permita incrementar el número de sexenios y, en general, la actividad investigadora, del profesorado que imparte docencia en el Grado

5. Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Recomendaciones:

14.- Como se ha indicado anteriormente en el Informe, se ha mejorado y actualizado la información pública disponible sobre orientación académica y profesional dirigida a los estudiantes. No obstante, resulta difícil superar el déficit en este servicio al exceder el ámbito de decisión del título (la selección y estabilidad del personal encargado de facilitar la información en la oficina de orientación laboral depende de una convocatoria centralizada).

6. Resultados de Aprendizaje

Recomendaciones:

15.- La Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba tiene previsto incorporar las pruebas objetivas de evaluación clínica en el título de Enfermería. No obstante, se ha planteado una implantación progresiva, comenzando con la utilización de listados de control de competencias en diferentes asignaturas prácticas del título (como objetivo a corto plazo) que derive, a medio plazo, y de forma natural, en la aplicación de pruebas objetivas de evaluación clínica al final del título.

7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Recomendaciones:

16.- La mejora de la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción ha sido una de las grandes preocupaciones de las distintas Unidades de Garantía de Calidad del Centro. De hecho, actualmente, el centro se encuentra trabajando en un sistema de votación electrónico que incremente los porcentajes de respuesta a las diferentes encuestas incluidas en nuestro SGC.

17.- La UGC ha diseñado un proceso de análisis más exhaustivo de los resultados de satisfacción disponibles

Modificaciones:

8.- Respecto a la implementación del procedimiento de recogida de la satisfacción, es necesario señalar que, como se indicaba anteriormente, en la respuesta dada a la Recomendación de especial seguimiento 3 del Informe de seguimiento 2013/14: "en febrero de 2015 se produjo un cese en la actividad de la UGC del título de enfermería en nuestra universidad; y que, este cese, condicionó la interrupción en la recogida de todas las encuestas en línea realizadas a través de la plataforma de SGC de la UCO". Por lo tanto, la ausencia de datos sobre satisfacción no está producida por una falta de participación de los diferentes colectivos, sino por el cese en la actividad de la UGC del título.

En lo que se refiere a la inclusión de todos los grupos de interés, señalar que, de acuerdo al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba, nuestros procedimientos incluyen la recogida de información sobre la satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Los empleadores, a los que hace referencia el Informe, no están contemplados en este sistema de carácter centralizado.

□ CRITERIO IV. PROFESORADO

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias de que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el programa formativo (Según tabla incluida en el Anexo I)

Breve análisis de la evolución del perfil y la distribución del profesorado con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Los datos reflejan un descenso en el número de profesores/as implicados/as en el título, lo que ha condicionado el lógico incremento en el número (medio) de créditos por profesor/a. En cualquier caso, las cifras no señalan déficits alarmantes de profesorado.

Respecto al número de doctores implicados en el título, ha sufrido un incremento importante, del 40% (pasando de 20 a 28 doctores), mientras el número de catedráticos se mantiene en cifras estables, entre 7 y 9 profesores son catedráticos.

Estas cifras también se mantienen estables en el número de quinquenios y sexenios. Pues, aunque existe un visible incremento en el número de sexenios, que ha pasado de 0,29 a 0,46 (casi el doble) en los últimos 5 años, este aumento está muy influenciado por la incorporación de nuevos departamentos a la docencia del título (anteriormente, impartida en su totalidad por el departamento de enfermería).

En definitiva, los datos reflejan la existencia de un profesorado que necesita incrementar su actividad investigadora (y sus sexenios), pero que disminuye en número año tras año, algo que dificulta este propósito.

Perfil y del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

Según el artículo 9 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Titulación Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Córdoba (Aprobado en Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 21 de octubre de 2016) (<https://www.uco.es/medicina/content/trabajo-de-fin-de-grado>), es el Centro el encargado de publicar, cada año, los criterios de asignación de tutor para los TFGs, junto con las unidades temáticas ofertadas.

En este sentido, el documento público en el que se ofertaban las asignaciones para el curso 2015/2016 señalaba **que** "La asignación de plazas se realizará de acuerdo a la puntuación media de su expediente académico", siendo éste el criterio único.

Una vez realizada la oferta de unidades temáticas, la asignación de profesorado a los TFG se realiza según la solicitud de inscripción del alumnado, donde éste indica un mínimo de tres unidades temáticas, por orden de preferencia, con los correspondientes tutores/directores. El listado con las asignaciones de unidades temáticas y directores es publicado por la Secretaría del Centro.

Respecto al profesorado que tutela los TFG, según el artículo 7 del Reglamento, puede ser tutor/ director de TFG todo profesorado que imparta docencia en la Titulación, independientemente de los departamentos a los que pertenezca. Además, se contempla la participación de un codirector, que podrá no ser docente universitario.

El perfil del profesorado es por tanto, variado, pues en el título de Enfermería imparten docencia los departamentos de: 1) Ciencias Morfológicas; 2) Biología Celular, Fisiología E Inmunología; 3) Bioquímica Y Biología Molecular; 4) Enfermería; 5) Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización De Empresas Y Economía Aplicada; 6) Farmacología, Toxicología Y Medicina Legal Y Forense; y 7) Psicología

En la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería celebrada el día 21/10/16, se acordó que las asignaciones de dirección de TFGs del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana se concretarían exclusivamente en la codirección de aquellos TFGs que optaran por la redacción y defensa de los mismos en inglés.

El reparto de estas tutorías entre los diferentes departamentos es el siguiente: 6 tutorías de Ciencias Morfológicas; 5 tutorías de Biología Celular, Fisiología e Inmunología; 4 tutorías de Bioquímica y Biología Molecular; 11 tutorías de Enfermería; 1 tutoría de Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada; 3 tutorías de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense; y 3 tutorías de Psicología.

Respecto a la categoría profesional de estos tutores: 5 eran Catedráticos de Universidad; 3, Catedráticos de Escuelas Universitarias; 10 Profesores Titulares de Universidad; 4 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; 1 Profesor Contratado Doctor Interino; 1 Profesor Ayudante Doctor; 3 Profesores Asociados; 4 Profesores Sustitutos Interinos; y 25 Profesores Asociados CIS.

Además, 29 tutores eran doctores (frente a 27 que no lo eran). Los tutores acumulan 38 sexenios

Perfil y del profesorado que tutela las prácticas externas

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela las prácticas de empresa

Los equipos docentes encargados de la tutela del alumnado en la prácticas están compuestos por coordinadores/as de prácticas y tutores/as clínicos/as.

De acuerdo con lo establecido en el modelo de colaboración para la formación práctico-clínica en las Instituciones Sanitarias Públicas del alumnado de los estudios universitarios conducentes a las profesiones sanitarias, los coordinadores de prácticas son los encargados de implementar y coordinar las distintas asignaturas prácticas, mientras que los tutores clínicos se encargan del acompañamiento continuo del alumnado.

En nuestro centro, cada coordinador/a tutoriza a un grupo pequeño de estudiantes (entre 6 y 10), mientras que cada tutor/a académico asume como máximo la tutela de 2 estudiantes.

Los coordinadores de prácticas del título son 34 profesionales con amplia y larga experiencia profesional y docente. Además, en todos los casos, pertenecen al ámbito de la práctica al que hace referencia cada uno de los Prácticum existentes (cuidados generales hospitalarios, cuidados comunitarios, cuidados materno-infantiles y cuidados especiales).

Los tutores clínicos son profesionales de las distintas instituciones conveniadas. Los criterios para su selección dependen de cada una de ellas. Su número supera actualmente los 400 profesionales.

Mecanismos de Coordinación Académica

Breve relación y análisis de los mecanismos de coordinación académica horizontal y vertical

Como se recoge anteriormente, cuando se informaba sobre el tratamiento dado a las recomendaciones del último de los informes de seguimiento recibidos, el Informe de seguimiento 2013/14, de fecha 18 de julio de 2016, y como respuesta a la Recomendación 5. Respecto a la coordinación del programa formativo, señalar que cada asignatura del programa cuenta con la figura de un coordinador (que permite, en el caso de múltiples grupos, asegurar la coordinación horizontal) y una guía docente única (aunque pueda ser impartida por diferentes áreas o departamentos). Además, el coordinador del título realiza una revisión de todas las guías docentes para asegurar la homogeneidad de las mismas en sus aspectos clave; y el Vicedecanato de Ordenación Académica (realiza) una reunión anual para la planificación de los horarios de cada curso académico (que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal). Por último, señalar que los miembros del equipo de dirección mantienen frecuentes reuniones con el coordinador del título y representantes estudiantiles para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo.

□ CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Breve análisis de la evolución de los indicadores de satisfacción sobre servicios e infraestructuras con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Como se indicaba anteriormente, en respuesta a la Recomendación de especial seguimiento 3 del Informe de seguimiento 2013/14, en febrero de 2015 se produjo un cese en la actividad de la UGC del título de enfermería en nuestra universidad. Este cese condicionó la interrupción en la recogida de las encuestas en línea realizadas a través de la plataforma de SGC de la UCO. Por lo tanto, no disponemos de datos al respecto.

No obstante, desde el curso 2013/14 a la actualidad, se ha producido un cambio sustancial en las infraestructuras gracias al traslado del título a las nuevas instalaciones de la facultad de medicina y enfermería.

Estas instalaciones han supuesto un enorme salto cualitativo. A continuación, se recogen los principales espacios y recursos del centro:

- Aulas y seminarios: 18 aulas (con capacidad para 2.450 alumnos, en aulas con un aforo que varía entre las 80 y 190 personas), 6 aulas de prácticas (con capacidad para 240 alumnos, con un aforo de entre 30 y 50) y 13 seminarios (con capacidad para 457 alumnos y un rango de aforo entre 12 y 50)

- Aula de habilidades: 6 aulas multifunción para habilidades clínicas (con capacidad para 25 alumnos cada una); 2 habitaciones de hospital y 2 habitaciones de cuidados críticos, para simulación de alta fidelidad; y una sala para ejercicios (gimnasia).

- 4 Salas de Informática con 152 puestos.

- 1 aula de microscopía con 50 puestos.

- 2 salas de disección con una capacidad para 180 alumnos.

- 2 laboratorios con capacidad para 20 alumnos cada uno.

- Un Aula Magna con capacidad para 400 personas, un Paraninfo/Salón de Actos para otras 400 personas, una Sala de Grados (80 personas) y una Sala de juntas (60). Además de 4 salas de comisiones (con aforo para 20 personas) y 6 salas de usos múltiples (con un aforo total para 200 personas).

- Biblioteca: está compuesta por cuatro espacios con una capacidad total de 823 puestos.

- Red wifi: en toda la superficie del centro

Asimismo, el Centro dispone de diversos espacios individualizados donde se ubican el servicio de conserjería, secretaría, la Oficina de Movilidad Internacional, reprografía y cafetería (aforo aproximado: 150 personas). Además existen zonas comunes para usos múltiples.

La Facultad dispone, además, de un amplio aparcamiento con 6 zonas diferenciadas cuyo número de plazas asciende a 381 y un aparcamiento para bicicletas, con 86 plazas.

Además, el título dispone de 100 portátiles para el uso por parte de los alumnos dentro de las instalaciones del centro. Las clases (del edificio sur) se han preparado con las infraestructuras eléctricas necesarias para el uso eficiente de los dispositivos mencionados.

Por último, señalar que la titulación dispone de 400 mandos de respuesta para ser utilizados por los docentes del título al objeto de introducir las TIC en las metodologías docentes.

□ CRITERIO VI. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas (Ver tabla en Anexo II)

Breve análisis los resultados globales del título y de las diferentes asignaturas con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos.

Las tasas de Éxito y Rendimiento por Asignaturas (datos 2015) son los que aparecen en la tabla Anexo II. No obstante, a continuación recogemos una tabla reducida:

Anexo II reducido

	Rend.	Éxit.
Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	97%	100%
Anatomía	96%	100%
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	88%	99%
Bioquímica	88%	93%
Ciencias Psicosociales	95%	99%
Cuidados Básicos de Enfermería	98%	99%
Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Paliativos	96%	99%
Enfermería Comunitaria	97%	97%
Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual	91%	95%
Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	92%	94%
Enfermería del Adulto I	94%	98%
Enfermería del Adulto II	98%	99%
Enfermería Gerontogerítrica	94%	97%
Enfermería Infantil y de la Adolescencia	89%	94%
Epidemiología, Bioestadística y Tics Aplicados a Problemas de Salud	89%	93%
Ética Profesional	86%	98%
Farmacología	84%	86%
Fisiología	70%	78%
Fisiopatología	97%	99%
Habilidades Sociales y Relaciones Humanas	82%	100%

Historia de la Enfermería	88%	100%
Inglés Profesional	90%	99%
Intervención Psicosocial en Enfermería	55%	100%
Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	95%	100%
Investigación Cualitativa	98%	100%
Nutrición y Dietética	71%	82%
Prácticum I	97%	100%
Prácticum II	98%	100%
Prácticum III	96%	100%
Prácticum IV	97%	100%
Prácticum V	89%	100%
Prácticum VI	88%	100%
Prácticum VII	90%	100%
Prácticum VIII	92%	100%
Prevención de Riesgos Laborales	95%	100%
Salud Pública	93%	96%
Transculturalidad, Salud y Género	97%	100%
Total Enfermería	90,82%	96,60%
Total fisioterapia	90,75%	97,46%
Total Medicina	85,13%	95,93%

El análisis de las encuestas del Procedimiento 4.1 identifica problemas en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Encuestas	Nota
Enfermería Gerontogerriátrica	38	2,53
Nutrición y Dietética	67	2,86
Bioquímica	80	3,15
Fisiología	68	3,25
Fisiopatología	53	3,34
Enfermería Gerontogerriátrica	34	3,40
Enfermería Del Adulto II	55	3,45

En el extremo opuesto, entre las asignaturas mejor valoradas, se encuentran las siguientes:

Asignatura	Encuestas	Nota
Ciencias Psicosociales	24	4,52
Cuidados Básicos De Enfermería (prof1)	76	4,59
Cuidados Básicos De Enfermería (prof2)	77	4,63
Salud Publica	49	4,63
Bases Teóricas Y Metodológicas De La Enfermería	70	4,64
Investigación Cualitativa	14	4,67
Prevención De Riesgos Laborales	6	4,70

CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y DE RENDIMIENTO

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción que alcancen valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo; y todo caso aportar pruebas de que dichos resultados están al servicio de la toma de decisiones.

Indicadores de rendimiento

Modelo de Tabla para documentar la evolución indicadores de demanda:

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Oferta de plazas	126	126	126	126	126
Alumnos de nuevo ingreso	124	140	142	145	
Alumnos en 1ª opción			288	259	275
% Alumnos 1ª / Total NI	52,42%	40,71%	33,10%	37,93%	43,66%

Breve análisis de la evolución de los indicadores de demanda con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Los indicadores de demanda reflejan una titulación atractiva para el alumnado. Quizás por ello, por la presión que supone esta demanda, cada año (los últimos cuatro años) el alumnado de nuevo ingreso supera ampliamente las plazas ofertadas.

No obstante, y en este sentido, es preciso señalar que este hecho se ha producido a pesar de los esfuerzos realizados desde el centro por evitarlo (convencidos de la necesidad de garantizar la enseñanza práctica de calidad).

Modelo de tabla para documentar la evolución de indicadores de resultados académicos:

	VERIFICA	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Graduación	--	No procede	No procede	84,80	76,92	83,87
Abandono	--	9,52	5,59	9,68	11,97	10,97*
Eficiencia	--	No procede	98,80	98,54	97,40	98,45
Rendimiento	--	94,65	95,12	94,02	94,82	90,82**
Éxito	--	97,13	96,97	96,59	97,51	96,60

(*) Media de Abandono en la facultad de medicina y enfermería: 10,56%

(**) Media de Rendimiento en la facultad de medicina y enfermería: 87,15%; Media de Rendimiento en la Universidad de Córdoba: 74,54%

Valoración del profesorado por parte del alumnado

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Nota media de la titulación	4,06	3,90	4,14	4,03	4,06
Nota media del centro	4,06	3,90	4,25	4,23	4,17
Nota media de la universidad	3,91	3,91	3,94	3,94	3,97

Breve análisis de la evolución de los indicadores de resultados académicos con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Los datos reflejan un descenso de la tasa de rendimiento y un incremento del abandono. No obstante ninguna de estas cifras es preocupantes pues, en el primer caso, se encuentra por encima del 90% y por encima de las otras dos titulaciones que se imparten en el centro (fisioterapia, con un 90,75%; y medicina, con un 85,13%); y en el segundo caso, el abandono, viene condicionado por su preferencia por los estudios de medicina, un elemento (con una fuerte componente social, de masas) no controlable desde el título.

Respecto a la valoración del profesorado por parte del alumnado, se encuentra siempre por encima de la media, un hecho que no indica la necesidad de mejoras urgentes en este colectivo.

Indicadores de satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión y administración del título, empleadores, egresados, etc.

Breve análisis los resultados de encuestas de satisfacción contempladas en el Sistema de Garantía de Calidad con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

De nuevo es necesario señalar que, como se indicaba anteriormente, en la respuesta dada a la Recomendación de especial seguimiento 3 del Informe de seguimiento 2013/14, en febrero de 2015 se produjo un cese en la actividad de la UGC del título de enfermería en nuestra universidad; y que, este cese, condicionó la interrupción en la recogida de todas las encuestas en línea realizadas a través de la plataforma de SGC de la UCO. Por lo tanto, no disponemos de datos al respecto.

PLAN DE MEJORA

Tanto los informes de seguimiento y de renovación de la Acreditación con el análisis realizado en las páginas precedente, deben servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Este Plan de Mejora debe organizarse de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo III de este documento.

ANEXO 1

Grado en Enfermería
Facultad de Medicina y Enfermería – Universidad de Córdoba

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Total de profesorado que han participado en la docencia del Título	82	81	79	73	71
Nº Catedráticos	5	9	7	7	7
Número Medio de Créditos por Profesor/a	6,46	--	8,63	8,71	9,38
Nº total de Doctores	20	23	26	25	28
Media de Sexenios del conjunto del profesorado	0,29	0,52	0,43	0,44	0,46
Media de Quinquenios del conjunto del profesorado	1,28	1,26	1,44	1,21	1,24

ANEXO 2

Grado en Enfermería
Facultad de Medicina y
Enfermería

ASIGNATURA	PRESENTADOS	SUSPENSOS	APROBADOS	NOTABLES	SOBRESAL	MAT HONOR	T RENDIM	T EXITO
Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	125	4	26	71	24	4	97%	100%
Anatomía	123	5	9	96	12	6	96%	100%
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	115	16	6	71	31	6	88%	99%
Bioquímica	131	16	73	45	2	2	88%	93%
Ciencias Psicosociales	122	7	2	112	1	6	95%	99%
Cuidados Básicos de Enfermería	111	2	1	94	15	0	98%	99%
Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Paliativos	123	5	11	106	5	0	96%	99%
Enfermería Comunitaria	127	4	71	49	3	0	97%	97%
Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual	145	14	53	72	12	1	91%	95%
Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	123	10	45	71	0	0	92%	94%
Enfermería del Adulto I	124	8	50	71	0	0	94%	98%
Enfermería del Adulto II	116	2	29	78	5	3	98%	99%
Enfermería Gerontogerítrica	116	7	59	54	0	0	94%	97%
Enfermería Infantil y de la Adolescencia	126	15	71	47	0	0	89%	94%
Epidemiología, Bioestadística y Tics Aplicados a Problemas de Salud	143	17	101	30	2	0	89%	93%
Ética Profesional	116	19	32	80	2	0	86%	98%
Farmacología	128	21	61	34	9	6	84%	86%

Fisiología	138	47	53	40	7	8	70%	78%
Fisiopatología	110	3	40	63	2	4	97%	99%
Habilidades Sociales y Relaciones Humanas	23	5	4	9	9	1	82%	100%
Historia de la Enfermería	113	16	10	82	15	6	88%	100%
Inglés Profesional	129	15	10	85	29	4	90%	99%
Intervención Psicosocial en Enfermería	6	5	3	1	1	1	55%	100%
Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	21	1	3	13	4	1	95%	100%
Investigación Cualitativa	42	1	0	18	22	2	98%	100%
Nutrición y Dietética	119	40	78	20	0	0	71%	82%
Prácticum I	115	3	2	30	77	6	97%	100%
Prácticum II	115	2	0	48	62	5	98%	100%
Prácticum III	115	5	1	48	62	4	96%	100%
Prácticum IV	116	3	1	62	48	5	97%	100%
Prácticum V	120	15	1	32	83	4	89%	100%
Prácticum VI	121	16	0	55	61	5	88%	100%
Prácticum VII	120	14	0	78	40	2	90%	100%
Prácticum VIII	121	11	1	28	87	5	92%	100%
Prevención de Riesgos Laborales	20	1	1	14	4	1	95%	100%
Salud Pública	108	8	51	49	4	0	93%	96%
Transculturalidad, Salud y Género	110	3	43	60	3	4	97%	100%
TOTAL	4249	386	1002	2016	743	102	90,51%	97,20%

ANEXO 3

Grado en Enfermería

Facultad de Medicina y Enfermería

Plan de Mejora								Seguimiento PM		
OBJETIVO ⁱ	APLICA ⁱⁱ	ACCIÓN DE MEJORA	VALOR ESTÁNDAR	INDICADOR	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN PAPM ⁱⁱⁱ	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR INDICADOR	COMENTARIOS sobre las acciones realizadas
Mejora de la información pública disponible del título de Grado en Enfermería	Sí	Incluir en la web un apartado y/o enlace a información sobre el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET), sobre el acceso a la titulación e información sobre salidas a másteres oficiales, y datos estadísticos del título	Cumple	En la web aparece un apartado y/o enlace a información sobre el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET), sobre el acceso a la titulación e información sobre salidas a másteres oficiales, y datos estadísticos del título	Coordinador de la titulación y equipo informático	1 año				
Nuevo sistema de coordinación, tutorización y gestión de las prácticas externas	Sí	Identificar / diseñar / ejecutar	Desarrollo, redacción e implementación del nuevo sistema.	P6.4-	Decanato de la Facultad / Institución Sanitaria					
Realizar una prueba de	Sí	Diseñar y ejecutar	Al menos un	Testeo y prueba de	Departamento	1 año				

Evaluación Clínica Objetiva Estructurada			40% de competencias presentes	competencias transversales y específicas a la práctica clínica	responsable de la docencia / Decanato de la Facultad					
Modificar la normativa del TFG, de forma que indique: 1) los criterios de asignación y de distribución de TFG por áreas de conocimiento y profesores; y 2) los criterios de evaluación (rúbricas); y permita la asignación de tutores desde el 3º curso y el desarrollo de una asignatura optativa para un comienzo precoz.	Sí	Llevar a cabo la modificación propuesta.	3.90	P4.4- Indicador 1	Decanato de la Facultad	2 años				
Mejorar las capacidades investigadoras del profesorado (Programa de fortalecimiento)	No	Facilitar adquisición/ mejora de capacidades	Incremento del 10% anual	Proyectos competitivos concedidos	Departamentos implicados	3 años				
Incrementar los niveles de producción científica del profesorado (Programa de fortalecimiento)	No	Incentivar la producción	Incremento del 10% anual	Publicaciones/ Sexenios Contratos de Investigación/ Patentes	Departamentos implicados	3 años				

ⁱ Sobre las recomendaciones que deben ser atendidas.

ⁱⁱ Sí o No. No en el caso de que los responsables del título no sean los competentes para la ejecución de la acción de mejora y esta deba hacerse a un nivel superior de carácter institucional.

ⁱⁱⁱ Indicar si la acción de mejora tiene financiación por parte del Programa de Apoyo a la implantación de Planes de Mejora.



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501318
Denominación del título	Graduado o Graduada en Medicina
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/medicina
Web de la titulación	http://www.uco.es/medicina
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-2017
Centro o Centros donde se imparte	FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El Título de Grado de Medicina se imparte en la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba (UCO) desde el curso 2010/2011. La fecha de aprobación de la memoria de Verificación fue el 5 de octubre de 2009 y se tenía conocimiento verbal de esta aprobación desde unas fechas anteriores, pero la Junta de Facultad de Medicina (en ese momento era su denominación) decidió no comenzar el curso 2009/2010, por no poder gestionar adecuadamente, en esas fechas, la planificación anual de ordenación de las enseñanzas ni el plan docente de los departamentos. Por ese motivo el curso 2015/2016 ha finalizado el grado la primera promoción de egresados. En consecuencia, el presente informe recoge los datos de 6 años desde que comenzó la implantación del nuevo plan de estudios y no 8 años (6 + 2), como se determina en el artículo 24.2 del RD 1393/1997, que especifica que la renovación de la Acreditación para los títulos de 360 créditos, como es el caso del grado de Medicina, será de 8 años desde la fecha de la Verificación.



Es necesario tener en cuenta que los datos del presente documento se refieren, dependiendo del momento, a la extinta Facultad de Medicina o al nuevo centro creado por la fusión de las Facultades de Medicina y de Enfermería de la UCO (BOJA 139/2013 de 18 de julio), para constituir la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba.

La información pública disponible sobre la titulación se ha desarrollado adecuadamente según el procedimiento P-7 ("Procedimiento para la difusión del título") del Manual de Calidad (disponible en el epígrafe Normativa de la Unidad de Calidad del Grado de Medicina en <http://www.uco.es/medicina/node/36>), cuyo propósito es proporcionar la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad, poniendo énfasis sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que esta información llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, PAS, posibles estudiantes, agentes externos, y sociedad en general).

La web del título se encuentra incluida en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/medicina/home>) que muestra en la columna izquierda de la pantalla los enlaces a los diferentes estudios de grado que se imparten en el centro. Es de acceso directo y sencillo (<http://www.uco.es/medicina/node/14>). Contiene información actualizada sobre el título, el sistema de acceso, el profesorado, la planificación de la Enseñanza, horarios, aulas y exámenes, prácticas externas y tuteladas, Trabajo de Fin de Grado, Prueba ECOE, y sobre la Unidad de Garantía de Calidad. Además, el centro hace públicas oportunamente, las Novedades más importantes incluyendo, en su caso, la documentación pertinente (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/home>). El apartado de novedades se encuentra fácilmente accesible en la página de inicio de la titulación.

En el epígrafe Descripción (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) se incluyen los datos de Información, de Identificación y de Competencias del título (Denominación, Memoria Verificada, Modificaciones aprobadas por DEVA, Competencias.....). El epígrafe Planificación de las Enseñanzas (<http://www.uco.es/medicina/node/31>) conduce a la Programación de las asignaturas del Grado en Medicina del curso actual, distribuidas por cursos académicos y con enlaces específicos a las diferentes Guías Docentes de cada asignatura. Asimismo existe un enlace a la Programación de los cursos anteriores donde se encuentran las Guías Docentes de las asignaturas de los diferentes años, agrupadas por Cursos. En este apartado se encuentran también los enlaces a las normas de permanencia, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos definidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba, así como a los criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título de Grado de Medicina y a los convenios de la Facultad de Medicina, distintos a los de la UCO con la consejería de Salud.

Los Horarios, Aulas, Grupos de Prácticas y Fechas de Exámenes se encuentran en un enlace



específico (<http://www.uco.es/medicina/node/32>).

El enlace de Profesorado (<http://www.uco.es/medicina/node/30>) lleva los profesores funcionarios de la titulación, organizados por departamentos y sus datos de contacto.

Otros aspectos de gran relevancia para el alumnado del Grado de Medicina como son la organización y realización de las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) (<http://www.uco.es/medicina/content/practicas-externas>), el Trabajo Fin de Grado (<http://www.uco.es/medicina/content/trabajo-de-fin-de-grado-0>) o la ECOE al finalizar el Rotatorio Clínico (<http://www.uco.es/medicina/content/prueba-ecoe>) disponen también de enlaces específicos en esta web del Título.

En el epígrafe Unidad de Garantía de Calidad (<http://www.uco.es/medicina/node/36>), además de datos propios de esa Unidad (Actas y acuerdos, Manuel de Calidad, acceso al sistema de Calidad de la UCO...), se encuentran disponibles los Informes y Autoinformes del título, los Resultados del mismo y el acceso a sugerencias, quejas y felicitaciones (también accesible en una pestaña independiente (<http://www.uco.es/medicina/node/17090>) en la web de la Facultad

La información relativa a Movilidad se encuentra disponible en una pestaña específica de la web de la Facultad de Medicina y Enfermería (<http://www.uco.es/medicina/home>), dentro de la cual aparece información diferenciada (<http://www.uco.es/medicina/content/movilidad-0>) para los distintos grados que se imparten en la Facultad y, por ello, datos para Convenios y destinos específicos para el grado de Medicina.

Por otra parte, la información sobre el título es accesible desde la página del Distrito Único Andaluz (DUA) (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>) y desde la página web de la UCO (<http://www.uco.es/centros/facultadesyescuelas/>).

El análisis de las estadísticas de acceso a la página web, permite constatar el elevado número de visitas (58.640 el año 2016) que recibe la página (cifras que corresponden solo al último año). El número de Accesos a la Página Web del Título es casi una constante, pues las cifras del curso 2010/2011 ofrece niveles similares (51.460).

Un examen más detallado del año 2016 permite comprobar las secciones más visitadas:

<i>Sección de horarios, aulas y exámenes</i>	28.785
<i>Sección de Trabajo Fin de Grado (TFG)</i>	4.245
<i>Sección de Planificación de la Enseñanza</i>	15.718

Cabe señalar que los accesos a las distintas partes del Grado de Medicina pueden estar contabilizados ya en el acceso genérico (Grado de Medicina) o no, dependiendo si el acceso ha



sido directo a la sección o se ha accedido a través de la página principal del Grado de Medicina.

El Centro participa, además, en el plan propio de la UCO de captación de estudiantes (PACE) <https://www.uco.es/pie/pace>, en virtud del cual, profesorado de la titulación se desplaza a centros de educación secundaria a fin de difundir entre los estudiantes y potenciales alumnos/as del Centro los estudios de Medicina. Participa igualmente en las jornadas OrientaUCO, en colaboración con el Consejo Social, dentro de las funciones de orientación laboral que éste hace (<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/orientacion-laboral.html>).

Anualmente se desarrollan al inicio de curso las jornadas de acogida a los estudiantes, en las que éstos reciben completa información de la titulación que van a cursar (<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/component/k2/item/110062-la-universidad-de-c3%B3rdoba-inicia-el-curso-acad%C3%A9mico-2015/16>).

La titulación de Medicina cuenta, como el resto de titulaciones con un sistema de asesoría, los asesores académicos, que en el presente curso se han sustituido por un plan de acción tutelar para todas las titulaciones de la Universidad de Córdoba de (http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/23483#asesores_med y <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00207>).

Fortalezas y logros

- Página web del título bien consolidada.
- Alto número de visitas a la página web y a las diferentes secciones.
- Información muy completa, que permite la posibilidad de descargar documentos y formularios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El elevado volumen de información que debe estar pública en la web del título conlleva que la actualización de los contenidos requiera una atención constante, que puede derivar en falta de información debidamente actualizada en momentos puntuales.

Evidencias

- Página web del título (<http://www.uco.es/medicina/node/14>)
- Memoria de verificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .
- Informe de verificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .
- Informes de seguimiento (<http://www.uco.es/medicina/node/36>) .
- Informes de modificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .



II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al SGC del título, que puede ser consultada con carácter público desde el vínculo <http://www.uco.es/sgc/>. Además, el SGC del título ha implantado conforme al modelo aprobado (mediante la creación de los órganos previstos, particularmente la Unidad de Garantía de Calidad del Título); y conforme al cronograma previsto.

El organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del Título es la Sección de Gestión de la Calidad (SGC) de la UCO, la cual proporciona el aporte técnico y metodológico requerido para el seguimiento interno del Título SGCT (Sistema de Garantía de Calidad del Título). Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, CGCT) son responsabilidad de esta Sección que se coordina con la Unidad de Garantía de Calidad del Título para el adecuado seguimiento del mismo.

La Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido, con carácter ordinario, al menos tres veces anualmente contribuyendo, en el ámbito de sus competencias, y en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica y la Responsable del Título del Grado de Medicina, al adecuado seguimiento e implementación del SGC del título. En virtud de ello, se han puesto en marcha los distintos procedimientos de seguimiento y se han realizado los informes del seguimiento del título en cada curso académico (2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015).

A lo largo de estos años, la información generada por el SGC ha sido una fuente muy importante para la orientación de medidas de actuación que llevaron a la Junta de Facultad a proponer un elevado número de modificaciones. El análisis conjunto de estas propuestas en la Comisión de Docencia y en la Junta de Centro y tras la experiencia acumulada a lo largo de estos años de desarrollo de la docencia, llevó a que tras la finalización de la primera promoción del Grado de Medicina se solicitara un nuevo MODIFICA del Grado de Medicina en Septiembre de 2016, que fue aprobado por la DEVA el 20/02/2017, y que se pondrá en marcha el próximo curso 2017/2018. Estas modificaciones están disponibles en el siguiente enlace:

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=145&fecha=20/02/2017>.

Respecto a la composición de la Unidad de Garantía de Calidad, se ha visto modificada tras la

celebración de la Junta de Facultad el día 20 diciembre de 2016, quedando compuesta de la siguiente forma:

Titulares

- Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez
- Prof^a. Dra. D^a Mercedes Gil Campos
- Prof^a. Dra. D^a María José Jaén Moreno
- Prof^a. Dra. D^a Pilar Font Ugalde.
- Sr. D. Rafael Flores Reigal (Representante del PAS)
- Sr. D. Álvaro Álvarez López (Representante de los alumnos).
- Dr. D. Martín Tejedor Fernández (Representante de los Agentes Externos)

Suplentes

- Prof. Dr. D. Mariano Rodríguez Portillo,
- Sr. D. Javier Bernal Moreno (Representante de los alumnos).

Toda la documentación está accesible en la plataforma del SGC de la UCO y en la web del título, al igual que la Evaluación de la solicitud de verificación del Título Oficial, el informe de verificación, el informe sobre la propuesta de modificación del título Oficial e informes de seguimiento (<http://www.uco.es/medicina/node/36>)

Fortalezas y logros

-El título cuenta con un sistema de garantía de la calidad centralizado y orientado a la mejora continua, con una plataforma web creada para la gestión completa de todos los procedimientos existentes.

- El Asesor Externo de la Unidad de Garantía de Calidad, el Dr. Martín Tejedor Fernández es el Director de la Unidad de Gestión de Calidad del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, con gran experiencia en gestión de Calidad.

-Además, dicha plataforma facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados, pudiendo detectarse fácilmente desviaciones particulares.

-El SGC ha sido una fuente importante de propuestas de Planes de Mejora que han sido mayoritariamente recogidas por el equipo de gobierno y la Junta de Centro

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Los recursos de apoyo personal a las Unidades de Garantía de Calidad son escasos.

- No existe un mecanismo de control para la activación de las encuestas en línea. Ante este hecho se ha propuesto al Vicerrectorado de Estudiantes que **n** días antes de la fecha oficial del examen se habiliten automáticamente todas aquellas encuestas no realizadas hasta esa fecha.

- Encuestas con demasiadas preguntas y poca repercusión en aquellas con malos resultados (P-4.1) Se ha propuesto reducir el número de preguntas así como evitar duplicidades en las preguntas (por ejemplo: no rellenar los datos iniciales de la asignatura por cada profesor de la misma que se realice la encuesta, y diferenciar una parte que sea solo específica del profesor responsable de la asignatura), o unificar encuestas.

- Baja implicación por parte de todos los colectivos en la realización de las diferentes encuestas.

Ante este hecho se han propuesto las siguientes medidas:

- Charlas realizadas en conjunción con el Consejo de Estudiantes para explicar la importancia de las mismas
- Sustituir el sistema de encuestas en línea por encuestadores presenciales dado que tienen más seguimiento
- Posibles medidas de recompensa en créditos de optatividad a quienes realicen más de un elevado porcentaje de encuestas a lo largo de un curso o de todo el Grado.

El objetivo que se pretende es lograr una cumplimentación de encuestas superior al 50%

- Difícil traslación de los análisis a la práctica debido a la obligada confidencialidad que debe mantener la UGCTM con muchos de los datos con los que se trabaja. Desde la Unidad se ha propuesto a la UCO, sin éxito, hacer públicos los resultados de las todas las encuestas.

Evidencias

- Plataforma para el seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos (<http://www.uco.es/sgc/>)
- Actas de la Unidad de Garantía de Calidad (<http://www.uco.es/medicina/node/36>) .
- Herramientas del SGC (<http://www.uco.es/medicina/node/36>) .
- Formulario de quejas, sugerencias y felicitaciones (<http://www.uco.es/medicina/node/36> y <http://www.uco.es/medicina/node/17090>) .

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

En el curso 2010-2011 se implantó el nuevo título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, con lo cual durante el año académico 2015-2016 finalizó la primera promoción del nuevo título.

Los cursos se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la última memoria verificada y a los documentos de modificación del título rubricado por la DEVA, (último informe recibido el 20/02/2017) y no han presentado mayores dificultades en su implantación, ya que la planificación docente en lo relacionado al Plan Docente de los Departamentos (PDD), que contemplan las materias de estos seis cursos y la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, se ha realizado de forma precisa y dentro de los plazos establecidos por la Universidad de Córdoba, sin que haya que reseñar ninguna dificultad al respecto.

Al inicio de cada curso ya estaban a disposición pública, en la web del título de Grado de



Medicina (<http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/14>), todos los datos que aportan información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas y exámenes correspondientes a los citados cursos académicos. De esta forma se ha cumplido con lo previsto en la memoria de implantación del título.

Respecto al cumplimiento en tiempo y forma de los plazos marcados en el calendario académico oficial de cada curso, se han desarrollado y ejecutado los procesos necesarios para garantizar la oferta de optativas, la elaboración y seguimiento de la planificación anual ordenación de los estudios (PAOE), el plan docente de los departamentos (PDD), las guías docentes, así como la publicación de horarios y calendarios de exámenes.

Desde el Vicedecanato de Organización Académica y Estudiantes se llevan a cabo reuniones de forma anual con los profesores responsables de las asignaturas para la coordinación horaria de la docencia teórica y práctica en los diferentes cuatrimestres de los cursos 1º a 5º. Para la organización de las fechas de exámenes en el calendario previsto se mantienen reuniones con los representantes de estudiantes y con el profesorado antes de ser definitivamente aprobados en Junta de centro.

Otra herramienta de gestión administrativa clave en la coordinación es SIGMA. SIGMA es el programa informático que se encarga de la gestión administrativa de las matrículas, calificaciones, expedientes, etc.; y a pesar de que inicialmente tuvo importantes problemas, actualmente constituye un punto clave para la coordinación académica. Además, se está planteando poner en marcha otros módulos dentro de SIGMA, como el relativo a las prácticas curriculares, el de plan tutelar o el de gestión administrativa para la asignación y gestión de los TFG.

Además, los miembros del equipo de dirección y la Unidad de Calidad mantienen frecuentes reuniones entre ellos y con representantes estudiantiles para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan resolver de forma eficiente las posibles incidencias que puedan producirse en el desarrollo del programa formativo.

Los estudiantes y profesores conocen y utilizan los mecanismos de quejas y sugerencias en relación a la planificación docente. Los posibles incidencias y problemas son tratadas la Comisión de Docencia del Centro, así como en la Unidad de Garantía de Calidad de la titulación, se proponen posibles soluciones y planes de mejora a Departamentos y profesorado responsable, lo que con frecuencia ha permitido resolver de forma satisfactoria la incidencia detectada.

Por último, cabe señalar que la Universidad dispone de una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia. Esta Unidad dispone de mecanismos estandarizados para la elaboración de los planes docentes y para el sistema de reserva de espacios docentes. El espacio E-Guiado permite que esté visible y se coordine toda la información que contienen las guías docentes. Por otro lado, en la Facultad, existe una coordinación académica transversal, y se realiza por la Coordinadora de la Titulación, el Vicedecano de Ordenación Académica, y un representante del alumnado y otro del PAS.

En cuanto a las prácticas curriculares del Grado de Medicina, existe convenio con el Sistema Andaluz de Salud para garantizar la realización de las correspondientes prácticas de las asignaturas para todo el alumnado. Además, existe una adecuada diversidad en los destinos y especialidades dentro del Hospital Universitario Reina Sofía y Centros de Salud adscritos a los

Distritos Sanitarios.

También existe la posibilidad de que el alumno realice prácticas externas extracurriculares (denominadas cotidianamente por el alumnado como prácticas tuteladas) <http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/23652>

Respecto a los programas de intercambio que pueden realizarse durante el curso académico, existe una oferta adecuada con destino a Universidades nacionales e internacionales, tanto para el alumnado, para el profesorado, como para el PAS. Los Programas de Intercambio para los grupos de interés del Grado en Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería son los siguientes:

1) Para alumnado

- ERASMUS +: Financiado por la Comunidad Europea tiene dos modalidades, Erasmus + para estudios (mobility for studies) y Erasmus + para prácticas (mobility for placement).
- SICUE: Es un Programa de movilidad entre universidades españolas y no tiene financiación. Pueden solicitarla a partir de tener superados 60 créditos, para cursar asignaturas de 3º, 4º y 5º, y Rotatorios (solo los alumnos de 6º).
- Acuerdo con la Virginia Commonwealth University (VCU en Richmond, EEUU)
- Acuerdos con Universidades Iberoamericanas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad de Concepción en Chile; Universidad de Caxias do Sul en Brasil y Universidad de Costa Rica en Costa Rica.

2) Para profesorado

- El programa Erasmus + financia 2 tipos de movilidad para el profesorado:
- Movilidad para formación: Financia una estancia (5 días) de formación en Lecturing in English en la University of Edimburgh.
- Movilidad para docencia, financia una estancia de 5 días para impartir docencia en una Facultad con la que se tenga acuerdo.

3) Para PAS

- Existe un programa para formación en Business English en la University of Edimburgh.

En este autoinforme se mostrarán datos que se obtienen de los procedimientos P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-8 y P-10 de Manual de Calidad del título de Medicina, que sirven para tener una idea conjunta del desarrollo del título, aunque la necesidad de realizar este informe en esta fecha no nos permite disponer de algunos datos como son la valoración de los egresados, o la tasa de inserción laboral de éstos.

Los resultados de estos seis cursos del Grado de Medicina (de 2010/2011 a 2015/2016), globalmente considerados, son satisfactorios en relación a lo programado en la Memoria Verifica del título, a los estudios de Licenciatura de Medicina que se venían impartiendo en esta Facultad, a la tendencia que siguen éstos y respecto a los datos de otras titulaciones de la Universidad de Córdoba. En consecuencia, habrá que seguir trabajando para intentar mantenerlos, mejorarlos y corregir los déficits detectados.

- Tasa de rendimiento, global y por asignaturas
- Tasa de éxito, global y por asignaturas
- Resultado de las encuestas de opinión del alumnado



- Número de plazas ofertadas y número de alumnos de nuevo ingreso
- Demanda (alumnos que solicitan este grado en su primera opción)
- Número de profesores implicados en la impartición del título
- Número total de doctores que participan en el título
- Porcentaje de catedráticos que participan
- Quinquenios docentes concedidos al profesorado
- Proyectos competitivos conseguidos por el profesorado
- Número de responsables de grupos PAIDI
- Número de tesis doctorales leídas
- Número de sexenios conseguidos por el profesorado
- Contratos de investigación nacionales, internacionales y autonómicos
- Patentes
- Número de personal del PAS relacionados con el título
- Proporción de alumnos por puestos de biblioteca
- Proporción de alumnos por puestos en sala de ordenadores
- Número de accesos a la página web del título
- Número de aulas disponibles con mobiliario móvil

Como resultado de la modificación de normativas de la UCO y de propuestas de los departamentos para participar en asignaturas ya existentes, ofertar nuevas asignaturas optativas o cambios que se consideran necesarios para que los estudiantes del Grado de Medicina adquieran las competencias de una manera más eficiente y como consecuencia mejorar su formación académica y profesional, se ha modificado la memoria inicial del título. En el Informe sobre la propuesta de Modificación del Título Oficial, la DEVA, ha emitido varios informes FAVORABLES (22/05/2014, 18/12/2014, 16/07/2015 y de 20/02/2017) sobre las siguientes modificaciones:

MODIFICA de 18/12/2014

- Reconocimiento del nivel 3 de MECES para el grado de Medicina de la UCO.

MODIFICA de 22/05/2014

- Actualización de la normativa sobre “*Normas de Permanencia*” (Título IV del Reglamento de Régimen Académico)
<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2014/00127>).
- Actualización del nombre de la Facultad donde se imparte el título, denominada ahora Facultad de Medicina y Enfermería.
- Inclusión de la normativa actualizada de la UCO sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos y actualización
http://www.uco.es/estudios/idep/sfp/sites/default/files/documentos/impresos/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS_4_3_11.pdf
- Inclusión de una oferta de dos nuevas asignaturas optativas.
- Exención del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera a los estudiantes que accedan a la Universidad por el cupo de discapacitados acreditando una

discapacidad auditiva.

- Inclusión del reconocimiento de créditos por la realización de prácticas externas extracurriculares por créditos optativos.
- Inclusión de un nuevo departamento que colabora en la docencia de la asignatura “Aplicación Clínica de Ciencias Básicas Médicas”.
- Inclusión de las competencias que se adquieren al cursar cada una de las asignaturas optativas que integran la materia “Optatividad”.
- Actualización de los datos históricos de tasas de graduación, abandono y eficiencia incorporando datos de tasas de rendimiento.
- Corrección de un error en la tabla de Reconocimiento.

MODIFICA de 16/07/2015

- Modificaciones puntuales sobre transferencia y reconocimiento de créditos aprobados en diferentes Consejo de Gobierno de la UCO, relacionadas con actividades culturales, niveles de idiomas, etc.
- Se elimina la alusión expresa a la acreditación del nivel de lengua extranjera a discapacitados auditivos.
- La asignatura Investigación Clínica pasa de 6 a 3 créditos ECTS y se crea la asignatura Proyecto de Trabajo Fin de Grado de 3 créditos ECTS. Como consecuencia de este cambio se crea nueva tabla de reconocimiento.

Estas modificaciones han podido aplicarse al menos durante 2 cursos académicos, mientras que los cambios que aparecen a continuación (MODIFICA 20/02/2017) han sido propuestos por la Junta de Facultad de 27/09/2016, aprobados por Consejo de Gobierno de 25/11/2016 y con informe favorable de la DEVA de 20 de febrero de 2017. En consecuencia, estas modificaciones, que han sido fruto del trabajo de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Medicina, de los autoinformes de Seguimiento del título, de los informes de la DEVA tras los autoinformes, del trabajo de la Comisión de Docencia y de las reflexiones y acuerdos de la Junta de Facultad no han podido aplicarse aún y comenzará a implementarse el próximo curso 2017/2018

MODIFICA de 20/2/2017

- En el "Rotatorio clínico", se ha establecido que no podrán matricularse de las asignaturas de esta materia aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos del resto de los cursos anteriores no superados, en lugar de los 21 recogidos hasta el momento.
- El nivel mínimo de inglés exigido para matricularse en la materia “Trabajo Fin de Grado”, será el nivel B2.
- La asignatura “Anatomía patológica” se reduce a 6 créditos y la asignatura “Aplicación clínica de las ciencias básicas médicas” a 4,5 créditos. La asignatura “Enfermedades del aparato digestivo” aumenta a 7 créditos. Se modifica el nombre de la asignatura “Investigación clínica” por “Investigación en biomedicina”, que se impartirá en el segundo cuatrimestre de 5º curso. Se elimina la asignatura “Estadística y epidemiología general” y se crean las asignaturas “Epidemiología general”, de 3 créditos, e “Introducción a la investigación y bioestadística”, de 4,5 créditos.
- La asignatura “Hematología y Oncología médica” se desglosa en dos: “Hematología médica” de 4 créditos y “Oncología médica” de 3 créditos.

- Las asignaturas “Microbiología médica” y “Patología infecciosa” se fusionan en dos nuevas
- Las asignaturas: “Microbiología médica” y “Enfermedades infecciosas I” y “Microbiología médica” y “Enfermedades infecciosas II”, de 7 y 6 créditos respectivamente.
- Se modifica el curso de impartición de algunas asignaturas.
- Se distribuyen a nivel de materia las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación descritos con carácter general.
- Se actualiza la información relativa a los procedimientos para garantizar la formación continua del profesorado, así como la del personal de administración y servicios.
- Se actualizan los modelos de convenios.
- Se completa la información relativa al procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Se incluye alusión a la correspondencia entre las asignaturas actuales y las nuevas asignaturas.
- Se modifica la persona responsable de la titulación (Decano: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina).

Fortalezas y logros

- La planificación realizada en el documento VERIFICA de Grado de Medicina de la UCO ha sido la adecuada, ya que la implantación del título y el desarrollo de los seis cursos impartidos hasta ahora, no han presentado problemas y se han llevado a cabo como estaba previsto.
- El plan de estudios tiene un diseño homologable con otros planes de estudio nacionales. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía esta coincidencia alcanza el 75% de la estructura del plan de estudios, según se acordó de manera consensuada entre todas las Universidades públicas andaluz y el Consejo Andaluz de Universidades.
- Al inicio de cada curso académico estaba disponible, en la web del grado, toda la información relativa a profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas, exámenes y la totalidad de las guías docentes de las asignaturas a impartir en todos los cursos de este año académico. Esta información, incluso se ha ido perfeccionando en los siguientes cursos académicos.
- La estructura organizativa y las herramientas informáticas existentes garantizan una adecuada coordinación del programa formativo.
- La experiencia de seis años impartiendo el Grado de Medicina y tras una profunda reflexión y análisis por la Comisión de Docencia y la Junta de Facultad del Centro en la que se han tenido en cuenta todas aquellas descoordinaciones, solapamientos y quejas, así como, los informes de seguimiento, propuestas de mejora y resultados de los proyectos de innovación docente, que a lo largo de este tiempo se han ido generando han contribuido a cumplir con los objetivos propuestos y han originado las diferentes propuestas de mejora que han llevado a la consecución de cuatro MODIFICA de la memoria original del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Algunas asignaturas del grado han mostrado una falta de adecuación entre los contenidos con la guía docente y la carga por crédito ECTS establecida. Algunos de los cambios propuestos en el último MODIFICA va encaminado a solventar estas deficiencias.
- La descripción de la normativa y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos hace difícil la comprensión global por lo que se promoverá una estructura más concreta y concisa, que se acompañe de unas tablas para su comprensión.

Evidencias

- Página web del título (<http://www.uco.es/medicina/node/14>)
- Memoria de verificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .
- Informe de verificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .
- Informes de seguimiento (<http://www.uco.es/medicina/node/36>) .
- Informes de modificación (<http://www.uco.es/medicina/node/15>) .

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La evolución del profesorado implicado en el Título desde su verificación se recoge en la siguiente tabla:

Conceptos	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total de profesorado que ha participado en la docencia del Título	28	62	125	171	235	283
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	7	16	21	23	26	26
Nº créditos impartidos (CU)	38,4	73,46	131,16	159,52	183,6	290,38
Nº Profesores Titulares de Universidad (TU)	11	22	33	22	37	34
Nº créditos impartidos (TU)	67,7	125,27	216,19	284,04	298,6	378,09
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	0	0	0	1	1	1
Nº créditos impartidos (PCD)	0	0	0	12	8,12	9,30
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	0	1	1	0	0	3
Nº créditos impartidos (PAD)	0	9,4	3,4	0	0	22,31
Nº Profesores Asociados	10	21	65	120	157	204
Nº créditos impartidos (profesores asociados)	50,5	171,79	159,64	891,82	592,57	2003,48
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito,...)	0	0	2	3	9	9
Nº créditos impartidos (otras figuras)	0	0	7,15	24,61	47,83	45,75

<i>Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA. que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de Universidades públicas</i>	SD	SD	3	7	2	3
<i>Nº total de Doctores</i>		54	98	138	167	192
<i>Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado</i>		69	115	136	165	169
<i>Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado</i>		180	268	287	318	296
<i>BECARIOS</i>	0	2	3	2	5	6
<i>Docencia impartida por BECARIOS</i>	0	2	3	2,99	12,3	26,61

Como puede verse en la tabla anterior, el profesorado implicado en el Título de Medicina se ha incrementado conforme se implantaban los cursos de la Titulación y mayor grado de prácticas se realizaban, con el consiguiente aumento del profesorado asociado. Respecto a su cualificación (doctores, sexenios, quinquenios), es positiva, con un total de 169 sexenios y un porcentaje de doctores del 67,84 % (del total de 283 profesores en el curso 2015-2016).

Aunque por los datos recogidos en la tabla, el número total de profesorado parece correcto, el que sólo un tercio del profesorado sea estable, el envejecimiento de la plantilla y la limitada tasa de reposición, están determinando que algunas áreas de conocimiento se estén viendo descapitalizadas y con escasa posibilidad de renovación. Es de destacar el plan de colaboración puesto en marcha entre las Universidades de Andalucía y la Consejería de Salud para favorecer la incorporación a las Facultades de Medicina de profesorado vinculado a las Instituciones Sanitarias y que ha permitido la promoción de 2 CU y la incorporación de 2 PTU con plazas vinculadas. En este momento existen en diferentes fases de su convocatoria 4 plazas de PTU vinculado de áreas clínicas.

Globalmente considerados los datos recogidos en la tabla resumen del procedimiento P-4.1 (Evaluación del profesorado), comparados con la media de la Universidad y el resto de Centros, pueden considerarse con una evolución muy satisfactoria:

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Resultado de la encuesta docente	Media de la Universidad	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94	3,97
	Media del Centro	4,15	4,2	4,37	4,25	4,23	4,17
	Media del Título	4,03	4,03	4,35	4,37	4,32	4,23



Las prácticas externas curriculares (clínicas) de los alumnos de este Grado se realizan en Hospitales y Centros de Salud, bajo la supervisión de profesores vinculados con la Universidad (Catedrático, Titular, Contratado Doctor o Asociado de Ciencias de la Salud). La adenda de 2008 al convenio entre las Universidades de Andalucía y la Consejería de Salud ha permitido la participación en la docencia de prácticas clínicas en el Grado de Medicina de los facultativos de las Instituciones concertadas (incluidos residentes en los últimos 2 años de su formación) como Tutores Clínicos (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicina/content/practicas-externas>). Todo ello es posible gracias a que este Centro dispone de una serie de convenios con instituciones Sanitarias tanto públicas como privadas para la correcta realización de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares. Principalmente mediante el convenio que la Universidad de Córdoba tiene suscrito con la Junta de Andalucía para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2000/102/d26.pdf>.

Las prácticas externas curriculares que realizan los estudiantes a lo largo de los 5 primeros cursos del grado se encuentran integradas dentro de la docencia práctica de cada una de las asignaturas, por lo tanto la selección de los tutores la realiza cada Departamento de entre la oferta de tutores clínicos que el Sistema Sanitario nos ofrece. Al estar dentro de una asignatura las competencias a adquirir, el método docente y la evaluación se encuentra reflejada con detalle en las guías académicas de cada una de las asignaturas. Por último al finalizar la asignatura se realiza una encuesta en la que se valora tanto el grado de satisfacción del alumnado respecto al desarrollo de la asignatura como respecto a cada uno de los profesores que han participado. (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/33>) en las prácticas. El Centro si realiza una labor de coordinación horizontal mediante la creación de los grupos prácticos para evitar conflictos horarios entre prácticas del mismo curso y optimizar las infraestructuras, además de una coordinación vertical para que no se produzcan solapamientos con prácticas de otros cursos (especialmente los Rotatorios) que generarían problemas por masificación en los hospitales.

Durante el último curso se realizan las prácticas externas curriculares más importantes, tanto por su duración como por el grado de integración en la actividad asistencial del Centro Sanitario. Son los Rotatorios, estas prácticas están coordinadas por el Centro, mediante la Comisión de Rotatorios-ECOFE que marca las pautas de esta actividad práctica preprofesional tanto en el desarrollo de la misma como en el sistema de evaluación de las competencias adquiridas mediante (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/33>) una evaluación común ECOFE.

Además de las anteriores el Centro oferta a los estudiantes las prácticas externas extracurriculares que se pueden realizar durante el verano o entre los dos cuatrimestres para aquellos alumnos que no tengan que acudir a la segunda convocatoria de exámenes. Las convocatorias, documentación y resto de información se encuentra a disposición pública en la página web del Grado (<https://www.uco.es/medicina/node/23655>).

Hay aspectos positivos relacionados con la calidad docente del profesorado como son:

- La existencia de proyectos de innovación docente durante este periodo. Se han registrado

- un total de 34 proyectos de innovación docente con la participación de 51 profesores.
- La formación recibida por el profesorado. Hay que destacar que 28 profesores han recibido un total de 53 cursos.
 - Los datos sobre la evaluación DOCENTIA del profesorado implicado en el título. En las diferentes convocatorias de la Universidad, 19 profesores se han sometido voluntariamente a la evaluación DOCENTIA, siendo la calificación de todos ellos favorable.

La dirección de los Trabajos Fin de Grado (TFG) puede ser realizada por todos los profesores de los Departamentos que imparten docencia en la Titulación. Para la asignación de estas direcciones, se tiene en cuenta las vinculaciones previas que los alumnos tengan con los profesores de los departamentos (alumnos colaboradores) y, en caso de que no la haya, la asignación se realiza por las preferencias de los alumnos sobre la oferta realizada, con aplicación del valor del expediente académico para la ordenación de las solicitudes. El número de TFGs tutelados por profesor varía, aunque se asignan al Departamento en función de su carga docente en el Grado y del número de profesores del mismo (art. 6 del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Titulación de Graduado en Medicina y guía docente de la asignatura http://www.uco.es/medicina/sites/default/files/archivos/documentos/trabajo_FG/Medicina/guia_docente_TFG_med.pdf y en <http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/22948>) . Se considera, por tanto, que la valoración del profesorado es positiva.

Fortalezas y logros

- Los alumnos valoran muy favorablemente la calidad del profesorado, de acuerdo con las encuestas que se realizan de su actividad docente.
- El gran número de profesores con larga experiencia asistencial y capacidad docente, permite conectar con excelencia la docencia teórica y práctica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Un porcentaje importante de docencia del título recae en profesores vinculados, siendo un profesorado con pocas posibilidades de adaptabilidad a imprevistos, debido a su actividad asistencial.
- El envejecimiento y las jubilaciones del profesorado de la plantilla obliga a la incorporación de nuevo profesorado.
- Es necesario incrementar la participación del profesorado estable en actividades de formación y reciclaje (idiomas, utilización de aplicaciones informáticas como Moodle, etc).

Evidencias

- Los resultados globales del Procedimiento P-4.1., se recogen en la tabla que figura en el apartado Análisis de Criterio IV.PROFESORADO de este informe y pueden extraerse del epígrafe "*Resultados del Título*", disponible en el enlace (<http://www.uco.es/medicina/node/36>). También en este enlace puede consultarse, por curso académico, las categorías, distribución y perfil de profesorado que han participado en el desarrollo del grado de Medicina.
- Guía docente, Reglamento, Normativa y Listados de TFG disponible en los siguientes enlaces: <http://www.uco.es/medicina/content/trabajo-de-fin-de-grado-0> y http://www.uco.es/medicina/sites/default/files/archivos/documentos/trabajo_FG/Medicina/guia_docente_TFG_med.pdf

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba está situada al Este de la ciudad de Córdoba, junto al Hospital Universitario Reina Sofía (HURS) y a escasos metros de la Ronda de Circunvalación de la ciudad. Cuenta, por tanto, con un lugar privilegiado para las conexiones con el resto de la ciudad y, sobre todo, para que el desarrollo de gran parte de la formación clínica de los estudiantes de Medicina pueda desarrollarse en esa Institución Sanitaria y en los Centros de Salud de la ciudad.

A continuación se detalla el conjunto de Infraestructuras que son utilizadas por todos los grupos de interés del Grado de Medicina, que están ubicadas en dos edificios, edificio Norte y edificio Sur, conectados entre sí por unas dependencias de uso múltiple, que están destinadas a zona de estar/trabajo, comedor y convivencia del alumnado fundamentalmente. Las dependencias son las siguientes:

1) AULAS Y SEMINARIOS

- 18 aulas, con capacidad total para 2.450 alumnos. El aforo de estas aulas varía entre las 80 y 190 personas.
- 6 aulas de prácticas, con capacidad para 240 alumnos. El aforo oscila entre 30 y 50 personas.
- 13 seminarios, con capacidad para 457 alumnos. El rango de aforo entre 12 y 50 personas.

2) AULAS DE HABILIDADES. 8 aulas multifunción para habilidades clínicas, con capacidad para 25 alumnos cada una.

- 2 Aulas están habilitadas como habitaciones de hospitalización
- 2 Aulas están habilitadas con salas de cuidados críticos, para simulación de alta fidelidad
- 1 Aula está habilitada con camillas y dotación de material para Fisioterapia/Rehabilitación
- 3 Aula como multifunción (salas de curas, vendajes, suturas)
- Dotación con modelos de simulación.

3) SALAS DE INFORMÁTICA

- 3 Salas equipadas con equipos informáticos fijos
- 1 Sala equipada con equipos informáticos portátiles
- El total de puestos es de 152.

- 4) AULA DE MICROSCOPÍA (50 puestos)
- 5) SALAS DE DISECCIÓN
 - Cada sala de disección con una capacidad para 90 alumnos cada una
- 6) LABORATORIOS PRÁCTICAS
 - Cada uno con una capacidad para 20 alumnos
- 7) AULA MAGNA (capacidad para 400 personas)
- 8) Paraninfo/Salón de Actos (capacidad para 400 personas)
- 9) SALA DE GRADOS (capacidad para 80 personas)
- 10) SALA DE JUNTAS (capacidad para 60 personas)
- 11) SALAS DE COMISIONES (con aforo para 20 personas cada una)
- 12) SALAS DE USOS MÚLTIPLES
 - 6 Salas de dotación variable con un aforo total para 200 personas
 - 1 sala dotada de nueve mesas con ocho puestos y con conexión cada uno de ellos a un monitor, para trabajos en grupo. Esta sala está conectada por un sistema de imagen con la sala multifunción vecina, donde existe un espacio de simulación de consulta.
 - 1 sala dotada de un espacio de simulación de consulta y una zona de observación mediante cristal/espejo que permite la visualización exterior. Esta sala está conectada por sistema de imagen con la sala anterior para que pueda haber un mayor número de puestos de observación de la actividad simulada.
- 13) BIBLIOTECA

Está compuesta por cuatro espacios, tres en el edificio Norte y uno en el edificio Sur, con una capacidad total de 823 puestos.

 - En el edificio Norte, la biblioteca cuenta con 710 puestos repartidos en:
 - 1 Sala de préstamo/depósito de los fondos bibliográficos con asientos para lectura/estudio
 - 2 Salas de lectura
 - En el edificio Sur, la biblioteca cuenta con 115 puestos, repartidos en una sala con tres niveles.
- 14) AULAS EN HURS
 - Dos aulas de 120 asientos en el edificio de Consultas externas del HURS, lo que permite la realización de actividades docentes entre el alumnado que realiza prácticas clínicas.
- 15) ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS:
 - Oficina de Relaciones Internacionales
 - Secretaría

- Conserjería
- Reprografía
- Cafetería

16) ZONAS COMUNES y APARCAMIENTOS

- Zonas comunes para usos múltiples, patio con claustro, jardines
- Aparcamiento con 6 zonas diferenciadas, cuyo número de plazas asciende a 381; y un aparcamiento para bicicletas, con 86 plazas

Cabe destacar que la Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba cuenta, además, con algunas dotaciones importantes como es una Red Wifi en toda la superficie del Centro, 100 ordenadores portátiles para usos docentes por parte de los alumnos dentro de las instalaciones del Centro y 400 mandos de emisión de voto electrónico para ser utilizados en actividades docentes.

En relación con el Personal de Administración y Servicios (PAS, funcionario y laboral) que apoya con su trabajo las labores relacionadas con el título de Grado de Medicina (Conserjería, Secretaría, Servicios de Apoyo...), se incluye la siguiente tabla que recoge los datos de los cursos 2012/2013 a 2015/2016.

	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16
Nº miembros del PAS	30	32	28	35

Con este número de miembros y por el incremento de instalaciones, se empiezan a producir algunas disfunciones en los trabajos de apoyo administrativo y laboral para poder realizar las actividades formativas, sumado a que en el Centro, desde hace unos cursos, también se imparten los grados de Enfermería y Fisioterapia.

Los datos de del Procedimiento P-2 del Manual de Calidad sobre Evaluación de la Satisfacción Global sobre el Título), concretamente los ítems 22 a 26 permiten analizar la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título. Se muestran, a continuación los correspondiente a los procedimientos P-2.2 y P-2.3, correspondientes a Profesorado y PAS, respectivamente, ya que el P-2.1 (alumnado) no se dispone de él al haber terminado la primera promoción del Grado en el pasado Curso 2015/2016, y no haberse realizado hasta la fecha las encuestas correspondientes:

Satisfacción global del Título (Profesorado)

	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	3,85	3,93	3,70	4,18
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	3,92	3,86	3,58	4,00
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4,00	4,00	3,68	4,17
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,88	3,96	4,03	4,31

26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	4,06	4,21	3,66	3,93
--	------	------	------	------

La satisfacción con las instalaciones también viene recogida en los ítems 7 y 8 del procedimiento P-2.3 (PAS).

Satisfacción global del Título (PAS)

	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,00	4,00	4,43	4,17
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4,00	4,33	4,29	4,33

Del análisis de los datos se desprende la alta satisfacción tanto del profesorado como del PAS con las instalaciones del Centro. Debemos señalar que en el curso 2014/2015 se produce una importante ampliación de la Facultad con nuevas instalaciones, lo que tiene su reflejo en los datos, con un incremento, aún mayor, del grado de satisfacción. Desde finales del curso 2014/2015 y asociado a la unificación de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Enfermería, el Centro dispone de un nuevo Edificio, (edificio Sur), totalmente remodelado y que ha permitido también la remodelación de la anterior Facultad de Medicina (edificio Norte). Estas instalaciones han supuesto un salto cualitativo importante en las dependencias que sirven para el desarrollo de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad, entre ellas las del Grado de Medicina.

Muchas de las nuevas instalaciones con que cuenta la Facultad de Medicina y Enfermería, que son destinadas al desarrollo de la docencia de los grados que se imparten en la misma (Medicina entre ellas), se deben al fruto de la reflexión que la Facultad ha hecho cuando ha tenido la oportunidad de participar en el diseño de la remodelación del Centro tras la fusión entre las antiguas Facultades de Enfermería y de Medicina. Así, para dar respuesta a algunas de las propuestas de mejora que se han ido planteando a lo largo de estos años se han conseguido las siguientes infraestructuras:

- Para aumentar el número de puestos de lectura/estudio en la biblioteca se decidió que la administración del Centro (Decanato y Secretaría) quedarán ubicadas en el edificio Sur y de esta forma liberar un espacio que ha supuesto pasar de 450 puestos a 835.
- Para conseguir que los alumnos pudieran disponer de actividades de simulación antes de acceder a las prácticas clínicas, se decidió que la una de las plantas del edificio Sur se dedicara por completo a este fin y, de esa manera, ahora se dispone de ocho salas de habilidades/simulación que posibilitan el entrenamiento de los alumnos.
- La organización de la docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior propone que muchas de las actividades se realicen en grupo pequeños. Con ese fin, la Facultad se ha dotado de un total de 13 Seminarios, muchos de ellos con mobiliario móvil (por ej. para actividades grupales) y 8 salas de usos múltiples (salas multifunción).
- La necesidad de reunir a un elevado número de personas para algunas actividades, como en el caso de Congresos, Jornadas o de exámenes especiales, determinó que se construyera un aula de 400 asientos, todos ellos con conexión eléctrica y con una elevada capacidad de conexión WiFi.
- Todos los espacios docentes del edificio Sur se han dotado de pantallas tipo video con elevada luminosidad que permiten no tener que disminuir la iluminación de las aulas.
- Además, en alguna aula se ha instalado sistemas de grabación de audio y video para que las actividades docentes puedan ser estar disponibles de forma permanente por los alumnos, generalmente a través de



la plataforma Moodle de la UCO.
- Salas para Videoconferencias.

Fortalezas y logros

- Se han ampliado las instalaciones con un nuevo Edificio (edificio Sur), disponible desde finales del curso 2014/2015.
- La infraestructura del Centro permite tanto el desarrollo de las clases en grupos grandes, como en grupos medianos o pequeños.
- Todas las aulas de la ampliación (Edificio Sur) cuentan con bancadas electrificadas y medios audiovisuales de última generación.
- Existe acceso a red WiFi en toda la superficie del Centro.
- Las nuevas instalaciones cuentan con Aulas de Habilidades Clínicas de última generación, con capacidad para realizar simulación de alta fidelidad.
- El Centro cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales activo y ágil.
- La Biblioteca dispone de 240 puestos (planta alta), además de 583 mesas iluminadas y electrificadas en 3 salas de lectura más. Tiene un amplio horario de apertura, incluso aperturas extraordinarias en periodos de exámenes.
- El Centro cuenta con una Sala/Zona de estar para alumnos, con zona vending y área de comidas (con microondas, fregaderos, etc.) con capacidad para 120 personas. Esta zona está ubicada entre los edificios Norte y Sur y permite la conexión funcional entre ambos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Falta de estabilidad y profesionalización del personal encargado de facilitar la información en la oficina de orientación.
- El sistema de asesoría académica no funciona de forma adecuada ya que alumnado no identifica su necesidad.
- El incremento de dependencias y su especialización a los fines docentes dirigidos no se ha acompañado del correspondiente incremento en el PAS.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Si tenemos en cuenta las evidencias que acompañan al presente informe, se puede afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados directamente a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

Las actividades formativas recogidas en las diferentes asignaturas que componen el título

incluyen tanto actividades presenciales como no presenciales. Entre las primeras encontramos, todavía de forma mayoritaria, la lección magistral, pero también es muy frecuente encontrar actividades más constructivas y que favorecen el trabajo autónomo (talleres, análisis de documentos, estudio de casos o exposiciones grupales). Entre las no presenciales, se encuentran actividades como: búsqueda de información y análisis, realización de ejercicios y estudio. Destaca que, como nota común a todas, las guías docentes reservan una mención especial sobre adaptación metodológica para los alumnos a tiempo parcial.

Respecto a la evaluación, todas las asignaturas utilizan un mínimo de tres métodos de evaluación obligatorios; debiendo fijarse, además, la ponderación de cada una de ellos, así como la nota mínima exigida para guardar nota o eliminar materia. Además, debe recogerse el valor de la asistencia a clase en la calificación final y los criterios de calificación para la obtención de la matrícula de honor. Las herramientas de evaluación utilizadas permiten no solo la evaluación de los conocimientos teóricos, sino también de las competencias adquiridas en las prácticas, incluidas las prácticas clínicas. Son frecuentes: el examen teórico, los casos prácticos, los diarios reflexivos, los portafolios, y las exposiciones en el aula.

La realización de la prueba ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada) estructurada en 20 “estaciones” según las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, al finalizar los estudios de Grado pone de evidencia la orientación de la docencia a hacia la adquisición de competencias. Esta prueba forma parte de la la evaluación de las diferentes asignaturas del rotatorio con un peso de, al menos, el 40%, lo que indica la importancia de la orientación de la docencia, en particular durante el Rotatorio Clínico, hacia la adquisición y la evaluación de competencias. La complejidad de la preparación y ejecución de esta prueba supone tanto un importante esfuerzo, asumido por profesores y colaboradores, como un elevado coste económico, asumido por los presupuestos del centro. Para su realización se ha precisado la colaboración de las Instituciones sanitarias que han permitido la utilización de las instalaciones de consultas externas del Hospital y de evaluadores externos nombrados por la Comisión de ECOE de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina. Este esfuerzo organizativo es una prueba de la puesta del equipo de gobierno del centro, profesorado, PAS y alumnado por un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias. En la página web del grado de Medicina, en el enlace <http://www.uco.es/organiza/centros/medicina/node/23544> aparece información sobre el formato, características y desarrollo de la prueba ECOE y un informe final del resultado, por Estaciones de la prueba ECOE realizada, por primera vez en esta Facultad, los días 10 y 11 de junio de 2016.

Para conocer el grado en que estas actividades de formación y de evaluación consiguen la adquisición de las competencias y objetivos de la titulación, puede recurrirse a varios procedimientos del SGC:

El procedimiento P-8.1 del SGC, sobre la adquisición de las competencias del título (opinión del alumnado), obtiene una valoración media, por debajo de la media de la UCO, siendo el relacionado con el tiempo empleado para la adquisición de competencias (ítem 8) el más bajo de los obtenidos, aunque ha mejorado algo en los últimos años.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	2,76	3,44	3,63	3,71	3,63	2,93
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,13	3,60	3,63	3,65	3,22	2,93
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	2,94	3,46	3,57	3,67	3,38	2,60
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,14	3,49	3,69	3,60	3,22	3,08
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	2,66	3,36	3,41	3,38	3,04	3,00
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	2,82	3,42	3,43	3,34	3,04	2,86
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	2,49	2,98	3,29	3,14	2,75	2,93
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	1,53	2,33	2,19	2,78	2,42	2,40

Los mismos datos, desde la perspectiva docente (procedimiento P-8.2) revelan puntuaciones medias altas, por encima de la media de la universidad.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,30	4,56	4,47	4,64	4,27	4,69
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	4,15	4,53	4,32	4,32	3,97	4,06
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes de las asignaturas	4,35	4,86	4,70	4,68	4,35	4,44
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,95	4,60	4,50	4,52	3,87	4,19
5. Los métodos utilizados en la	4,05	4,73	4,55	4,52		

<i>evaluación de las competencias específicas son adecuados</i>					3,90	4,06
<i>6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados</i>	3,06	3,91	4,00	4,19	3,40	3,54
<i>7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado</i>	3,11	3,33	3,80	3,35	3,10	3,20

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el enlace http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178

Además, para explorar incidencias en las actividades de formación y de evaluación, es útil observar la valoración del profesorado (procedimiento P-4.2 del SGC). A este respecto, su estudio muestra los siguientes datos:

Informe de incidencias en las asignaturas

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
<i>1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)</i>	3,38	4,25	4,20	4,29
<i>2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes</i>	3,63	4,67	4,53	4,11
<i>3. Uso de la guía docente por parte del alumnado</i>	2,63	3,38	2,93	2,93
<i>4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)</i>	4,25	5,00	4,65	4,65
<i>5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado</i>	2,38	3,11	2,71	2,47
<i>6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia</i>	4,63	4,86	4,53	4,47
<i>7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados</i>	4,50	4,33	4,65	4,65
<i>8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas</i>	4,13	4,00	3,53	3,53
<i>9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas</i>	4,38	4,67	4,00	4,18
<i>10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas</i>	3,60	4,57	3,64	3,93
<i>11. El trabajo realizado por el alumnado</i>	3,67	4,50	4,00	3,69
<i>12. La opinión del alumnado en el curso anterior</i>	4,00	3,75	4,25	4,14



En términos generales, el uso de las tutorías y la guía docente por el alumnado, parecen mantenerse en el tiempo, como los ítems más deficitarios.

Fortalezas y logros

- Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil del título, y aparecen detalladamente descritas en las guías docentes.
- La organización de la ECOE que permite evaluar competencias clínicas al finalizar el Rotario Clínico.
- El escaso porcentaje de reclamaciones o quejas sobre la evaluación del aprendizaje refleja el alto grado de consecución de las competencias recogidas en la memoria verifica.
- Existen cursos y jornadas, organizadas por la Universidad, el Consejo Social y otras entidades externas o por los propios alumnos, destinadas a la orientación académica.
- Las debilidades detectadas en estos cursos y las propuestas de mejora que determinaron éstas han dado lugar a la última modificación del VERIFICA del Título que ha sido aprobado con fecha 20/02/2017 y que trata de solucionar problemas como la coordinación entre determinadas asignaturas, la ubicación temporal de las mismas dentro del Plan de Estudios o la separación o unión de materias en nuevas asignaturas, para su mejor coordinación y desarrollo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Algunas asignaturas del Plan de Estudios demandan su ubicación en otro momento temporal por lo que ya se ha puesto en marcha el procedimiento para su eventual modificación (último MODIFICA).
- La virtualización de las asignaturas presenta índices mejorables.
- Es preciso coordinar mejor las asignaturas y racionalizar el número de tareas y trabajos a presentar por asignatura para no sobrecargar al alumnado.
- Escasa participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de los diferentes procedimientos del Sistema de Calidad. Este hecho requiere una reflexión global sobre la aplicación de este sistema.
- Se ha propuesto favorecer la participación de los diferentes colectivos mediante las llamadas reiteradas del responsable del título en las sesiones de Junta de Facultad, comunicando la relevancia del sistema de calidad en el desarrollo de Grado de Medicina y en charlas específicas a estos colectivos.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

La plataforma de la UCO para la gestión de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad señala los siguientes procedimientos de recogida de información mediante encuestas en línea:

1. P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)
2. P-2.2 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)
3. P-2.3 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)
4. P-4.1 Resultados encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado
5. P-4.2 Informe de incidencias en las asignaturas (profesorado)
6. P-4.4 Resultados encuestas sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG)
7. P-5.1A Análisis de los programas de movilidad (alumnos UCO)
8. P-5.1 Análisis de los programas de movilidad (alumnos externos)
9. P-6.2 Evaluación de las prácticas externas (tutor/a docente)
10. P-6.3 Evaluación de las prácticas externas (tutor/a laboral)
11. P-6.4 Evaluación de las prácticas externas (alumnado)
12. P-8.1 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (alumnado)
13. P-8.2 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado)
14. P-8.3 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (asesores)
15. P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado)

A estos procedimientos, añade 8 procedimientos más con información recogida mediante fuentes diferentes a la encuesta en línea. Estos son:

1. P-1.2 Plan de mejora de indicadores y su seguimiento
2. P-1.3 Histórico de indicadores
3. P-4.3 Indicadores sobre la calidad en la enseñanza
4. P-6.1 Indicadores de prácticas externas
5. P-10.1 Planificación y desarrollo de la docencia
6. P-10.2 Resultados de investigación
7. P-10.3 Recursos
8. P-11.1 Seguimiento de la toma de decisiones

A pesar de que los datos que se recogen en la siguiente tabla (correspondiente a los valores resumen del procedimiento P-4.1: Evaluación del profesorado), comparados con los de la Universidad y los de Centro, ya han sido incluidos en el punto (IV PROFESORADO), creemos importante volver a reseñarlos, de nuevo, en este apartado. Globalmente considerados son datos muy aceptables, que los sitúan entre los más altos de la UCO.

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Resultado encuesta docente (P-4.1)	Media de la Universidad	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94	3,97
	Media del Centro	4,15	4,2	4,37	4,25	4,23	4,17
	Media del Título	4,03	4,03	4,35	4,37	4,32	4,23

En el curso 2013/2014 se recogió información respecto a los programas de movilidad del alumnado (Procedimiento P-5.1), de forma manual, como queda reflejado en la siguiente tabla, que resumen los datos de los diferentes ítems. Los datos recogidos son muy satisfactorios y habrá que seguir trabajando en esta línea para que se mantengan. Se disponen de otros datos por programas de intercambio de prácticas, pero correspondieron a los alumnos de 6º de Licenciatura de Medicina y por ello no se contemplan aquí.

Satisfacción con los programas de movilidad (alumnado en español)

	2013/2014
1. La oferta de programa de movilidad	4,74
2. La atención y recepción por parte de la Universidad de destino	4,67
3. La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia	3,88
4. La facilidad de los trámites en la Universidad de destino	4,54
5. La coordinación entre la Universidad de origen y la de destino	4,38
6. La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia	4,13
7. La tutela académica de la Universidad de destino	4,38
8. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de destino	4,36
9. Duración de la estancia	4,12
10. La gestión del Centro sobre los programas de movilidad (Relaciones Internacionales)	4,78
11. En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	4,52

En la siguiente tabla, a modo de ejemplo, se recogen los datos del Programa de Intercambio del último curso:

Programas de Intercambio Grado de Medicina 2015/2016	Entradas	Salidas
ERASMUS (ESTUDIOS Y PRÁCTICAS)	60	61
SICUE	18	8
VCU	6	6
CIENCIAS SIN FRONTERAS	7	-
OTROS CONVENIOS (PIMA, ...)	18	23
Total	109	98

Dado que la primera promoción de graduados en Medicina de la UCO se ha producido el curso 2015/2016 y la prueba de acceso al MIR no se ha realizado hasta Enero de 2017, aún no se ha producido la incorporación al mundo laboral de estos egresados y, en consecuencia, no se ha podido realizar la encuesta correspondiente al procedimiento P-9.1 sobre la inserción laboral de los egresados.

Respecto del cuadro de **indicadores de acceso y matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito**, la información se detalla a continuación:

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Indicadores obligatorios	Tasa de graduación	No procede					
	Tasa de abandono	No procede	No procede	6,67%	6,72%	12,59%	6,11%
	Tasa de eficiencia	No procede	97,70%				
	Tasa de rendimiento	85,11%	88,16%	85,37%	87,33%	91,04%	85,12%
Indicadores complementarios	Nota media de ingreso (media de 1º curso)	6,63	7,03	6,35	6,84	6,84	7,07
	Tasa de éxito	91,26%	94,47%	89,30%	93,11%	95,16%	95,92%
	Duración media de los estudios	No procede	5.87				
	Grado de inserción laboral	No procede					
	Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	4,03	4,03	4,35	4,37	4,32	4,23
	Alumnado de nuevo ingreso en el título	151	134	144	146	145	145

En los cuatro autoinformes que se han realizado hasta el momento se comunicó a los departamentos los datos de aquellas asignaturas que presentaban tasas de rendimiento por debajo del 78%, para que se hicieran los planes de mejora adecuados. En todos los casos se realizó traslado de los datos a los responsables del título, a la Comisión de Docencia y a la Junta de Facultad, cuyos acuerdos se comunicaron de forma general a todos los grupos de interés del Título. Podemos observar en el comparativo de los diferentes años como las tasas mejoraron en los sucesivos cursos académicos. Tan solo en el caso de Farmacología Humana a pesar de haberse realizado propuestas de mejora, esta circunstancia no se ha corregido. Esta es una de las razones que determinó el que se contemplara una modificación respecto a esta asignatura en el MODIFICA de 20/02/2017.

Asignaturas	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	TR	TE	TR	TE	TR	TE	TR	TE
PRIMER CURSO								
BIOLOGÍA CELULAR Y CITOGÉNÉTICA HUMANA	87,50	90,65	93,89	96,95	93,22	98,21	93	100
BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA	89,23	93,55	81,30	87,72	84,62	90,00	83	93
FISIOLOGÍA GENERAL	98,35	100,00	96,67	100,0	91,89	96,23	78	81
ANATOMÍA HUMANA: ORGANOGÉNESIS Y APARATO LOCOMOTOR	29,23	29,92	91,87	94,12	88,33	92,98	92	98
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA: PARÁMETROS VITALES Y SOPORTE VITAL BÁSICO	97,89	99,29	95,65	98,25	93,53	100,00	91	98
BASES MOLECULARES EN BIOMEDICINA	81,41	83,55	85,82	94,53	85,71	93,58	87	98
ANATOMÍA HUMANA: CABEZA Y ESPLACNOLOGÍA	50,71	55,91	90,38	94,47	81,69	90,63	88	98
HISTOLOGÍA MÉDICA I	97,12	99,26	88,55	92,80	94,29	99,25	84	94
FISIOLOGÍA ESPECIAL	89,81	90,97	78,15	84,29	77,02	83,78	78	81
HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA	82,61	85,81	81,37	97,92	77,51	85,62	80	90
SEGUNDO CURSO								
	Curso 2012-2013		Curso 2013-2014		Curso 2014-2015		Curso 2015-2016	
	TR	TE	TR	TE	TR	TE	TR	TE
ANATOMÍA HUMANA: ESTESIOLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO	93,70	98,35	80,19	88,54	95,16	98,88	74	81
HISTOLOGÍA MÉDICA II	93,89	95,35	94,41	96,43	97,01	98,48	84	94
NEUROFISIOLOGÍA	94,74	98,44	95,86	98,58	94,85	96,27	91	93
INMUNOLOGÍA	95,42	98,43	91,49	94,85	92,37	95,28	85	94
ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA GENERAL	85,29	88,55	94,96	99,25	96,52	100,00	92	98
PSICOLOGÍA MÉDICA	95,97	98,35	97,08	99,25	96,69	98,32	91	100
APLICACIÓN CLÍNICA DE LAS CIENCIAS	98,45	100,00	97,83	100,0	97,18	100,00	97	100

BÁSICAS MÉDICAS								
COMUNICACIÓN ASISTENCIAL	97,58	100,00	97,20	99,29	96,45	98,55	94	100
INMUNOLOGÍA CLÍNICA	78,34	83,67	84,02	88,20	87,50	95,06	82	97
PATOLOGÍA GENERAL, SEMIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA	86,30	94,03	83,02	92,31	93,45	96,91	84	94
RADIOLOGÍA GENERAL	87,32	93,94	84,38	88,82	84,18	93,13	82	91
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	96,97	99,22	95,95	100,0	93,42	99,30	91	100

TERCER CURSO	Curso 2012-2013		Curso 2013-2014		Curso 2014-2015		Curso 2015-2016	
	TR	TE	TR	TE	TR	TE	TR	TE
PATOLOGÍA INFECCIOSA	98,00	99,32	93,08	99,33	97,59	99,39	82	100
FARMACOLOGÍA HUMANA	70,78	80,87	69,32	74,39	74,49	76,84	72	82
ANATOMÍA PATOLÓGICA	96,82	98,77	92,81	96,60	97,69	100,00	80	93
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	77,12	82,52	86,93	90,48	75,61	78,48	73	81
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	90,21	95,56	91,45	97,20	95,36	98,63	82	95
ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS	93,88	97,87	84,56	88,46	90,96	94,38	80	92
HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA MÉDICA	89,40	91,84	74,50	79,29	80,85	87,36	74	93
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	97,90	100,00	93,88	98,57	93,33	100,00	79	100
BIOQUÍMICA CLÍNICA Y ANÁLISIS CLÍNICOS	92,86	96,62	91,72	98,52	92,21	98,61	88	97

CUARTO CURSO		Curso 2013-2014		Curso 2014-2015		Curso 2015-2016	
		TR	TE	TR	TE	TR	TE
PEDIATRÍA	-	71,79	78,87	82,04	90,73	78	92
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	-	94,90	99,33	95,33	99,31	84	100
ENFERMEDADES APARATO RESPIRATORIO	-	94,97	99,34	96,55	99,29	82	97
OTORRINOLARINGOLOGÍA	-	96,69	99,32	97,40	100,00	84	100
NUTRICIÓN	-	100,0	100,0	99,26	99,26	93	97

ENFERMEDADES APARATO LOCOMOTOR		86,09	89,66	91,14	93,51	79	96
ENFERMEDADES SISTEMA NERVIOSO		93,04	98,66	96,77	99,34	80	100
PSIQUIATRÍA		87,90	95,83	91,62	95,63	79	99
OFTALMOLOGÍA		93,51	94,12	94,59	98,59	85	97
REHABILITACIÓN		95,83	100,0	96,27	99,23	93	99

QUINTO CURSO			Curso 2014-2015		Curso 2015-2016	
			TR	TE	TR	TE
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA			98,61	98,61	89	100
ENFERMEDADES DEL APARATO NEFROURINARIO			96,55	99,29	83	98
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENERELOGÍA			96,88	98,10	84	99
RADIOLOGÍA CLÍNICA			94,97	96,18	86	96
MEDICINA LEGAL Y ÉTICA			98,62	100,00	87	99
URGENCIAS, EMERGENCIAS E INTOXICACIONES			97,96	100,00	91	100
INTEGRACIÓN CLÍNICA: ENFERMO PLURIPATOLÓGICO			97,58	99,18	89	95
INVESTIGACIÓN CLÍNICA			97,92	98,60	97	99

SEXTO CURSO				Curso 2015-2016	
				TR	TE
ROTATORIO MEDICINA				94	100
ROTATORIO MEDICINA DE FAMILIA Y URGENCIAS				93	100
ROTATORIO CIRUGÍA				87	100
ROTATORIO ESPECIALIDADES				94	100
ROTATORIO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA				96	100
ROTATORIO PEDIATRÍA				91	100
ROTATORIO PSIQUIATRÍA				97	100
TRABAJO FIN DE GRADO				98	100

Otro aspecto importante sobre el que se han hecho diferentes actuaciones, por parte de la Junta de Facultad y de los responsables del Título, es el correspondiente al número de alumnos de nuevo ingreso. Como se observa en la tabla donde se recogen los Indicadores Obligatorios y los Indicadores Complementarios el número de alumnos de nuevo ingreso ha estado por encima del establecido por el VERIFICA del Título, que es de 120. Cada curso académico, la Junta de Facultad ha propuesto al Consejo de Gobierno que este número sea el que recoge el documento Verifica, es decir 120, aunque finalmente el número de matriculados siempre supera esta cantidad, probablemente por las gestiones del Distrito Único Andaluz (DUA). Para tratar de obviar estos efectos adversos, la Junta de Facultad del pasado 9 de marzo de 2017 propuso al Rectorado (sin éxito), que este curso se traslade al DUA que el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2017/2018 sea de 110. También con este mismo fin, la Junta de Facultad de 27 de septiembre de 2016, en la tramitación de la propuesta de modificación del plan de estudios que ha dado como consecuencia el MODIFICA del 20/02/2017, propuso al Consejo de Gobierno de la Universidad que el número de alumnos de nuevo fuese de 110, aunque tampoco tuvimos éxito en esta propuesta.

Fortalezas y logros

- Alta demanda del título.
- Valoración del profesorado por encima de la media global de la UCO.
- Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito en niveles muy satisfactorios.



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La escasa cumplimentación de las encuestas de los diferentes procedimientos del Sistema de Calidad por parte tanto del alumnado como del profesorado y del PAS. Este hecho requiere una reflexión global sobre la aplicación de este sistema como medio de evaluación de los indicadores.
- El mayor número de alumnos de nuevo ingreso que los previstos en el documento VERIFICA, que se ha mantenido estos años, a pesar de las diferentes propuestas que ha realizado la Facultad para intentar que el número sea el que marca el Verifica.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16
(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba	
Id ministerio	2503277
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Córdoba
Centro/s	Facultad de Medicina y Enfermería
Curso académico de implantación	2015-2016
Web del título	https://www.uco.es/medicina/content/grado-de-fisioterapia

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

En el curso 2015-2016 se implantó el nuevo título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Córdoba.

El curso se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la planificación docente verificada y no han presentado mayores dificultades en su implantación. El Plan Docente de los Departamentos (PDD), que contemplan las materias de este primer curso y la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, se ha realizado de forma precisa y dentro de los plazos establecidos por la Universidad de Córdoba, sin que haya que reseñar ninguna dificultad al respecto.

Al inicio del curso 15-16 ya estaban a disposición pública los datos que aportaban información relativa a la planificación de la enseñanza, horarios, aulas y exámenes correspondientes al citado curso académico. De esta forma se ha cumplido con lo previsto en la memoria de implantación del título.

El análisis de los resultados obtenidos se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Tasa de rendimiento, global y por asignaturas
- Tasa de éxito, global y por asignaturas
- Resultado de las encuestas de opinión del alumnado
- Número de plazas ofertadas y número de alumnos de nuevo ingreso
- Demanda (alumnos que solicitan este grado en su primera opción)
- Número de profesores implicados en la impartición del título
- Número total de doctores que participan en el título



- Porcentaje de catedráticos que participan
- Quinquenios docentes concedidos al profesorado
- Proyectos competitivos conseguidos por el profesorado
- Número de responsables de grupos PAIDI
- Número de personal del PAS relacionados con el título
- Proporción de alumnos por puestos de biblioteca
- Proporción de alumnos por puestos en sala de ordenadores
- Número de accesos a la página web del título
- Número de aulas disponibles con mobiliario móvil

Los resultados de este primer curso del grado en fisioterapia, globalmente considerado, es satisfactorio y, en consecuencia, habrá que seguir trabajando para intentar mantenerlos, mejorarlos y corregir los déficits detectados.

Fortalezas y logros

- La planificación realizada en el grado de Fisioterapia de la UCO ha sido la adecuada, ya que la implantación del título no ha presentado problemas y se han llevado a cabo como estaba previsto.
- Al inicio del curso académico 2015-2016 estaba disponible, en la web del grado, toda la información relativa a la planificación de la enseñanza, horarios, aulas, exámenes y la totalidad de las guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La asignatura Biomecánica, que en la planificación de la docencia se asignó al Departamento de Ciencias Morfológicas, fue traspasada al Departamento de Ciencias Sociosanitarias, Radiología y Medicina Física.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

La Unidad de Garantía de Calidad del Título en Fisioterapia (UGCTF) se ha reunido, con carácter ordinario, según la periodicidad recogida en su reglamento de funcionamiento, contribuyendo, en el ámbito de sus competencias, y en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación académica del centro, al adecuado seguimiento e implementación del SGC del título.



Respecto a su dinámica de funcionamiento, la UGCTF realiza, anualmente, una revisión sistemática, y detecta los problemas y áreas de mejora que serán abordados en los planes de mejora anuales del título. Esta revisión se realiza a partir de la información obtenida de la plataforma centralizada de los SGC, que puede ser consultada con carácter público desde el vínculo http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184.

Una vez identificados los problemas/ áreas de mejora, se fijan los responsables de cada uno de ellos, que serán los encargados de ejecutar el plan de mejora de indicadores, describiendo tareas y metas a conseguir.

Finalmente, y en el plazo marcado [próxima revisión anual], se comprobará la efectividad de las mejoras mediante una nueva medición.

Por lo tanto, cada área de mejora deberá recoger la siguiente información mínima: 1) Descripción de la debilidad; 2) Propuesta de mejora; 3) Responsables de la acción; 4) Meta a conseguir.

Respecto a la composición de la UGCTF, fue constituida en la reunión mantenida el día 29 de septiembre de 2016.

Las distintas actas, y la propia composición de la Unidad, se encuentran en la plataforma del SGC de la UCO y en la web del título, al igual que la solicitud de verificación de Título Oficial y el informe de verificación emitido por la DEVA.

Fortalezas y logros

- El título cuenta con un sistema de garantía de la calidad centralizado y orientado a la mejora continua, con una plataforma web creada para la gestión completa de todos los procedimientos existentes.
- Además, dicha plataforma facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados, pudiendo detectarse fácilmente desviaciones particulares.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los recursos de apoyo personal y material a las Unidades de Garantía de Calidad son escasos.
- Baja implicación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las diferentes encuestas en línea.

III. Profesorado

Análisis

El número total de profesorado que ha intervenido en el 1º año del título durante el curso 15-16 fue de 19, de los cuales 16 son doctores y 4 de ellos catedráticos. El



número de quinquenios medio del profesorado fue de 2,89. Aunque el número total parece correcto, el envejecimiento de la plantilla, la tasa de reposición y la jubilación de alguna parte del profesorado, determina que algunas áreas de conocimiento se estén viendo descapitalizadas, y sin posibilidad de renovación. En este curso, se ha tenido en cuenta la afinidad entre áreas de conocimiento, lo que ha permitido desarrollar la docencia con normalidad.

En la siguiente tabla se recogen los valores resumen del procedimiento P-4.1 (Evaluación del profesorado), en el curso académico 2015-2016, comparados con los de la Universidad y los de Centro.

		Curso 2015/2016
Resultado de la encuesta docente	Media de la Universidad	3,97
	Media del Centro	4,17
	Media del Título	4,32

Los datos pueden interpretarse como buenos, aunque no existe aún una serie con la que objetivar la evaluación o estabilidad de los mismos. Se han analizado individualmente las encuestas para poder discriminar los casos en los que no se alcanzan estas calificaciones. Aunque los datos de cada profesor/a, correspondientes al P-4.1 del curso 2015-2016 no se harán públicos, sí se han estudiado de forma confidencial por la UGCTF para poder proponer las acciones de mejora necesarias en casos concretos. Se han estimado aceptables sólo aquellas encuestas cuya participación superaba el 20% (en torno a 12 alumnos por materia) del total del alumnado de cada asignatura (47 alumnos).

En la siguiente tabla se recogen las puntuaciones medias, por curso, de las encuestas del profesorado en el año académico 2015-2016:

PROCEDIMIENTO P-4.1. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CURSO 2015-2016			
Curso	Media \pm SD	Rango	Participación (%)
1º	4,38 \pm 0,42	3,64 a 4,88	57,27

Del total de 10 asignaturas que se impartieron en el curso 2015-2016, correspondientes al primer curso del Grado de Fisioterapia desarrollado hasta ese momento, 5 habilitaron las encuestas para su profesorado y 5 de ellas no lo hicieron (50%). En la tabla siguiente se indican las asignaturas que no han realizado la encuesta del procedimiento P-4.1, por no haberlas habilitado en su momento.



PROCEDIMIENTO P-4.1. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CURSO 2013-2014		
Curso	No realizaron la encuesta	Observaciones
1º	Fundamentos de Fisioterapia	
1º	Fisiología	
1º	Bioquímica	
1º	Cinesiterapia	
1º	Atención sanitaria básica y R.C.P.	

El procedimiento de encuestas no se realiza de forma uniforme, lo que genera ciertos desequilibrios en los indicadores e incertidumbre en las interpretaciones.

Se ha puesto en marcha un sistema de coordinación con reuniones informales cada vez que es necesario. El Vicedecano de Ordenación y Estudiantes, Prof. Fernando Labella y el Coordinador del Grado, Prof. Fernando Mayordomo Riera, han iniciado el proceso, que verá sus frutos en los siguientes cursos académicos en la implantación del resto del título.

Ha existido dificultad para cubrir la docencia ante situaciones sobrevenidas, como en el caso de la asignatura Biomecánica. No obstante, se han resuelto modificando el calendario, los horarios y el área de conocimiento.

No se valora el seguimiento en la cualificación del profesorado al no haber intervalo temporal.

Fortalezas y logros

- Buena calificación en las encuestas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja implicación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las diferentes encuestas en línea.
- Automatizar el procedimiento de evaluación desde el Servicio de Calidad de la UCO.
- Mejorar los procedimientos de sustitución del profesorado ante situaciones imprevistas y bajas sobrevenidas.



IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Los ítems 23 a 27 del procedimiento P-2.1 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) se destinan a analizar la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título.

Como no se dispone de datos suficientes sobre dicha satisfacción de alumnado y profesorado en relación a las infraestructuras del Centro, a continuación, se recogen los principales espacios y recursos del centro:

- Aulas y seminarios: 18 aulas (con capacidad para 2.450 alumnos, en aulas con un aforo que varía entre las 80 y 190 personas), 6 aulas de prácticas (con capacidad para 240 alumnos, con un aforo de entre 30 y 50) y 13 seminarios (con capacidad para 457 alumnos y un rango de aforo entre 12 y 50)
- Aula de habilidades: 6 aulas multifunción para habilidades clínicas (con capacidad para 25 alumnos cada una); 2 habitaciones de hospital y 2 hab. de cuidados críticos, para simulación de alta fidelidad; y una sala para ejercicios (gimnasia).
- 4 Salas de Informática con 152 puestos.
- 1 aula de microscopía con 50 puestos.
- 2 salas de disección con una capacidad para 180 alumnos.
- 2 laboratorios con capacidad para 20 alumnos cada uno.
- Un Aula Magna con capacidad para 400 personas, un Paraninfo/Salón de Actos para otras 400 personas, una Sala de Grados (80 personas) y una Sala de juntas (60). Además de 4 salas de comisiones (con aforo para 20 personas) y 6 salas de usos múltiples (con un aforo total para 200 personas).
- Biblioteca: está compuesta por cuatro espacios con una capacidad total de 823 puestos.
- Red wifi: en toda la superficie del centro

Asimismo, el Centro dispone de diversos espacios individualizados donde se ubican el servicio de conserjería, secretaría, la Oficina de Movilidad Internacional, reprografía y cafetería (aforo aproximado: 150 personas). Además, existen zonas comunes para usos múltiples.

La Facultad dispone, además, de un amplio aparcamiento con 6 zonas diferenciadas cuyo número de plazas asciende a 381 y un aparcamiento para bicicletas, con 86 plazas.

Además, el título dispone de 100 portátiles para el uso por parte de los alumnos dentro de las instalaciones del centro. Las clases (del edificio sur) se han preparado con las infraestructuras eléctricas necesarias para el uso eficiente de los dispositivos mencionados.

Por último, señalar que la titulación dispone de 400 mandos de respuesta para ser utilizados por los docentes del título al objeto de introducir las TIC en las metodologías docentes.

Fortalezas y logros

- El título cuenta con instalaciones nuevas.
- La infraestructura del centro permite tanto el desarrollo de las clases en grupos grandes, como en grupos medianos.
- Todas las aulas cuentan con bancada electrificada y medios audiovisuales de última generación en su edificio sur.
- Existe acceso a red Wi-Fi en toda la superficie del Centro.
- Las nuevas instalaciones cuentan con un aula de habilidades clínicas de última generación, con capacidad para realizar simulación de alta fidelidad.
- El centro cuenta con un servicio de relaciones exteriores activo y ágil.
- La Biblioteca del centro cuenta con 240 puestos en la planta alta, además de 583 mesas iluminadas y electrificadas en 3 salas de lectura más. Tiene un amplio horario de apertura.
- El centro dispone de una Sala/Zona de estar para alumnos con zona de vending y área de comidas (con microondas, fregaderos, etc.) con capacidad para 120 personas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Falta de participación en las encuestas de satisfacción.

V. Indicadores.

Análisis

Se aporta información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título del grado de Fisioterapia, identificando áreas de mejora.

En la siguiente tabla, se recogen los datos correspondientes a los indicadores obligatorios y complementarios que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad correspondientes al curso 2015-2016:



		Curso 2015/2016
Indicadores obligatorios	Tasa de graduación	No procede
	Tasa de abandono	0
	Tasa de eficiencia	No procede
	Tasa de rendimiento	90,75%
Indicadores complementarias	Nota media de ingreso (media de 1º curso)	7,57
	Tasa de éxito	97,45%
	Duración media de los estudios	No procede
	Grado de inserción laboral	No procede
	Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	4,32
	Alumnado de nuevo ingreso en el título	47

Se entiende que globalmente los datos de los Indicadores obligatorios y complementarios considerados son adecuados y se encuentran entre los más altos de los diferentes grados que se imparten en la UCO.

Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, en el curso 2015-2016 se incorporaron al grado de Fisioterapia un total de 47 alumnos, siendo 41 del Grupo general. Además, hubo 2063 solicitudes de acceso al Grado en Fisioterapia de la UCO (440% sobre las plazas ofertadas), siendo 198 solicitudes como primera opción.

Además, se han analizado los datos de tasas de rendimiento y de éxito en cada una de las asignaturas de primero para tratar de detectar las debilidades y fortalezas en cada una de ellas y así completar el análisis que supone la consideración del dato global de todas las asignaturas.

En las siguientes tablas se recogen los datos de tasas de rendimiento y de éxito, por asignaturas, del curso 2015-2016, separadas por cuatrimestres. A propuesta de la UGCTF se mencionarán aquellas asignaturas que presentan tasas de rendimiento por debajo del 78%, valor inferior en 12 puntos al promedio de la tasa de rendimiento para el curso 2015-2016.



Tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Curso 2015-2016

Curso 2015-2016. Asignaturas 1º cuatrimestre	Tasa rendimiento	Tasa éxito
PRIMER CURSO		
ANATOMÍA HUMANA Y DE APARATO LOCOMOTOR	93%	100%
BIOQUÍMICA	89%	98%
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	94%	100%
ATENCIÓN SANITARIA BÁSICA Y R.C.P.	96%	100%
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN FISIOTERAPIA	94%	100%

Tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Curso 2015-2016

Curso 2014- 2015 Asignaturas 2º cuatrimestre	Tasa rendimiento	Tasa éxito
PRIMER CURSO		
ANATOMÍA HUMANA DE VÍSCERAS Y SISTEMA NERVIOSO	94%	100%
FISIOLOGÍA	72%	77%
CINESITERAPIA	89%	100%
BIOMECÁNICA	91%	100%
PSICOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	96%	100%

Solamente Fisiología tiene una tasa de rendimiento por debajo del 78% así como una tasa de éxito algo por debajo de la media del resto de asignaturas.

Se trasladarán estos datos al responsable del título y a la Comisión de Docencia, para que los departamentos responsables de la docencia de estas asignaturas realicen las acciones de mejora necesarias para corregir estos déficits.

Del procedimiento 2 (P-2: Evaluación de la satisfacción global sobre el título de grado de fisioterapia) del Manual de Calidad del título, se han realizado encuestas al profesorado (P-2.2) y al personal de administración y servicios (PAS) (P-2.3). Las relativas al alumnado están previstas realizarlas en cuarto curso de grado, que en el caso de esta titulación se llegará por primera vez el curso académico 2018-2019.



Debido a que la UGCTF ha considerado que la participación en las encuestas por debajo de un 20% del grupo interés, no es significativo, no se incluye información de las encuestas de profesorado y PAS.

Respecto a los procedimientos para la evaluación de las competencias (transversales y específicas) la participación de los diferentes colectivos ha sido desigual, alumnado (27,66%), profesorado (5,26%) y ninguno (0%) en el colectivo de asesores académicos. En consecuencia, estos valores deben ser considerados con reserva. En el caso de los alumnos, presentan medias superiores a las del resto de la UCO en todos los ítems salvo en el 8 (El tiempo empleado para la adquisición de las competencias) para el que la media del grado fue de 2,92 (media de la UCO 3,05).

Fortalezas y logros

- Altas tasas de rendimiento y éxito en las materias impartidas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Falta de datos de satisfacción en diferentes encuestas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Atención a las recomendaciones del Informe final de evaluación de la verificación del título:

- A la recomendación de Realizar alguna actividad específica del título de información previa a la matriculación.

Esta actividad existe, al igual que para otros títulos que se imparten en el mismo Centro. Ésta se realiza a través de la Web del título, en el apartado Sistema de acceso.

- Ampliar la información específica sobre el procedimiento de coordinación docente. El Vicedecano de Ordenación académica y estudiantes y el Coordinador del título han puesto en marcha diversas reuniones informales cuyo éxito deberá evaluarse a lo largo de la implantación de los diferentes cursos.

- A la recomendación de especial seguimiento: Establecer en la materia 7 – Emprendimiento, las competencias generales y/o específicas que se adquieren además de la Competencia transversal que se indica, siendo esta una materia obligatoria del plan de estudios.

La citada asignatura lleva asignadas dos competencias (CG18, CT3), siendo una transversal y otra genérica (CG18: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.)

- A la recomendación de especial seguimiento: Se incluye un enlace a los diferentes



convenios existentes para la realización de las prácticas externas del grado siendo estos adecuados. Se llevará a cabo un especial seguimiento de la incorporación de información y actualización de la información sobre los convenios según se produzcan modificaciones en el plan de estudios.

Dicha información se actualiza de forma continua, tanto en altas, como bajas de convenios.

Atención a las recomendaciones del Informe de seguimiento de fecha 20 de septiembre de 2016:

- Se hace notar que la memoria del título no se encuentra en la Web del título:

A pesar de que sí que aparece en la Web de la Universidad, se ha incluido la memoria en la web del título, en el ítem Descripción.

- Se hace notar que no está publicada en la web información específica sobre el programa de movilidad:

Existen un enlace único para el Centro fácilmente accesible desde cualquier site del título. Dentro de ese enlace se encuentra la información relativa a la movilidad, tanto general como por títulos, si bien en Fisioterapia aún no está activa esta movilidad.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Hasta el momento no se han producido modificaciones del título que no se hayan comunicado al Consejo de Universidades.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

En el siguiente anexo se recogen las propuestas de mejora relativas a la implantación del primer curso del título. Algunas de ellas son generales y su responsabilidad no reside directamente en el Centro donde se imparte el título y otras son propias de la implantación de un título nuevo, que no viene de una antigua diplomatura o licenciatura.

DEBILIDAD: Baja participación en las encuestas de los diferentes procedimientos del sistema de garantía de calidad (P-2; P-4; y P-8).

PROPUESTA DE MEJORA: Charlas divulgativas a profesorado, alumnado y PAS para mostrar la importancia del sistema de garantía de calidad en el desarrollo del título.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Equipo de Gobierno del centro o miembros de la UGCTF y Consejo de Estudiantes.

META A CONSEGUIR: Participación de los diferentes colectivos en las encuestas de estos procedimientos por encima del 50%.



DEBILIDAD: No disponibilidad de datos por parte del SGC, para el trabajo en la UGCTF.

PROPUESTA DE MEJORA:
Los datos para elaboración de los autoinformes se deberán disponibilizar para el trabajo de la UGCTF con, al menos, 15 de antelación a la fecha final de entrega del correspondiente autoinforme anual.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.

META A CONSEGUIR: Poder realizar informes más elaborados y que se fundamenten en la reflexión.

DEBILIDAD: No disponibilidad de datos de encuestas del profesorado en algunas asignaturas.

PROPUESTA DE MEJORA: Las encuestas del profesorado (Procedimiento P-4.1) se habilitarán, por parte del Servicio de Calidad del Rectorado, de manera automática, 10 días antes de que vaya a realizarse el examen final, en el caso que el profesorado no lo haya realizado hasta ese momento.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.

META A CONSEGUIR: Realización de las encuestas sobre el profesorado en todas las asignaturas y para los profesores/as que imparten docencia.

DEBILIDAD: Los recursos de apoyo personal y material a las Unidades de Garantía de Calidad son escasos.

PROPUESTA DE MEJORA: Solicitar al Servicio de Calidad apoyo en las actividades de la UGCTF, además de disponibilizar los materiales y datos suficientes para atender dichas actividades.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Vicerrectorado de Personal.

META A CONSEGUIR: Contar con los medios adecuados para que el personal docente haga tareas de gestión, pero no administrativas.

DEBILIDAD: Dificultad para cubrir la docencia ante situaciones sobrevenidas.

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar los procedimientos de sustitución del profesorado ante situaciones imprevistas.

RESPONSABLES DE LA ACCIÓN: Vicerrectorado de Personal.

META A CONSEGUIR: Activación de los mecanismos necesarios para una adecuada sustitución del profesorado.